



PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Esta obra ha sido publicada bajo la licencia Creative Commons
Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 2.5 Perú.

Para ver una copia de dicha licencia, visite
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>





PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

Facultad de Letras y Ciencias Humanas

AUGUSTO B. LEGUÍA, 1903-1908
UN POLÍTICO CON VISIÓN EMPRESARIAL

Tesis para optar el Título de Licenciada en Historia
presentada por

MARÍA DELFINA ALVAREZ CALDERÓN AYULO

Asesor: Dr. IVAN HINOJOSA

Lima, 28 de abril de 2009

RESUMEN DE TESIS DE LICENCIATURA

Título: Augusto B. Leguía, 1903-1908: Un político visión empresarial

Autora: María Delfina Alvarez Calderón

1.- Aspecto metodológico

Se utiliza metodología analítico-comparativa a fin de establecer las diferentes percepciones acerca de la visión política, social y económica de Augusto B. Leguía, a partir de fuentes de carácter primario, como de archivos y entrevistas; igualmente, de fuentes secundarias obtenidas a través de periódicos locales y extranjeros o revistas de carácter local que permiten elaborar la historia ;

2.- Planteamiento del problema

Se pretende investigar el aspecto político-empresarial de la gestión ministerial de Leguía entre 1903 y 1908, durante los gobiernos de Manuel Candamo y José Pardo, a fin de explorar su visión para renovar el país llevándolo a la modernización. Bajo esta óptica se pretende entenderlo como una persona que para tal objetivo contrata, ejecuta y abre un espacio con visión a largo plazo.

3.- Objetivos

Estudiar una de las etapas menos conocidas de este personaje para demostrar que su gestión en el Ministerio de Hacienda y Comercio, entre los años 1903 y 1908, merece ser investigada como un aporte a la historiografía peruana ya que en ella, pese a su falta de experiencia política, se puede reconocer su visión de empresario moderno que luego trasladaría a la práctica política.

4.- Hipótesis.

Demostrar que Leguía fue un político con una visión empresarial de la gestión pública. Dicho pensamiento se fue formando muy temprano desde su educación anglosajona-europea, continuó durante los altos puestos desempeñados en sus actividades financieras y ejecutivas en las diversas empresas que formó antes de ocupar el cargo de ministro de Estado.

5.- Conclusiones

Su vida empresarial y el éxito obtenido en negocios hace evidente que, pese a no haber tenido previa experiencia en menesteres políticos, su tenacidad para realizar proyectos y ejecutarlos desde el Estado, generaron expectativas y le abrieron puertas para participar en el manejo del país. De igual manera, su conocimiento y política vial demostraron ser vehículo importante para el desarrollo del país

6. Bibliografía

FUENTES PRIMARIAS

Diario de Debates del Congreso de la República

Diario El Comercio

Diario La Prensa

Diario “La Tribuna”

Semanario “Buen Humor”

Memorias que el Ministro de Hacienda, Augusto B. Leguía presenta ante el Congreso de la República los años 1904, 1905, 1906, 1907 y 1908. Imprenta del Estado.

Entrevista al Embajador Miguel Bákula en su domicilio el día 16 de agosto de 2008.

Entrevista a Armando Villanueva en su despacho, el día 17 de setiembre de 2008.

FUENTES SECUNDARIAS

ALJOVIN DE LOSADA, Cristóbal. Caudillos y Constituciones. Perú: 1821-1845
2000 Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto Riva
Agüero

BASADRE, Jorge
2002 *La iniciación de la Republica*. Contribución al estudio y evolución política y social del Perú. Lima, Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

BASADRE, Jorge.
2003 *Historia de la República del Perú. 1822-1933*. Lima. El Comercio. Lima, 2005

BASADRE GROHMAN, Jorge.
2000 *"Perú: Problema y Posibilidad"*. Ensayo de una síntesis de la Evolución Histórica del Perú con algunas reconsideraciones cuarenta años después. Fundación Manuel Bustamante de la Fuente. Editorial Cuzco S.A. Cuzco, Quinta edición, 2000. Lima. Tomos 15 y 16.

BELAUNDE, Víctor Andrés.
1991 *La realidad nacional*. Lima, Editorial Horizonte, Herederos de Víctor Andrés Belaúnde. Séptima edición. Lima, Perú.

BETHELL, Leslie.
1993 *Chile since independence*. Cambridge University Press. UK.

BOLOÑA BEHR, Carlos Boloña.
1981 *Políticas arancelarias en el Perú, 1880-1990*. Tesis para adoptar el grado de Doctor en Filosofía, ante el Consejo de facultad de Estudios Sociales de la Universidad de Oxford. St Anthony College. Trimestre Trinidad. Oxford. Gráfica Biblos S.A.

CAPUÑAY, Manuel A.
1951 *Vida y obra del constructor del Gran Perú*. Lima.

CONTRERAS, Carlos y CUETO, Mario.

2007 *Historia del Perú Contemporáneo. Desde las luchas por la independencia hasta el presente.* Lima IEP Instituto de Estudios Peruanos. Fondo Editorial. Universidad del Pacífico. 4ª edición, Lima.

DÁVALOS y LISSÓN Pedro.

1928 *Leguía (1875-1899) Contribución al estudio de la Historia Contemporánea.* Montanera y Simón. Barcelona, España.

DEL SOLAR VERNAL, Alberto.

1910 *Diario de campaña. Años atrás. Recuerdos del Colegio.* Paris, 1885. Prologo de Carlos Morla Vicuña. Revisado por el autor en Montreux, Suiza, enero de 1910.
<http://www.geocities.com/naval1879/relatos/diario.doc>.

FLORES GALINDO, Alberto.

1994 “*Obras Completas*” Apogeo y crisis de la República Aristocrática. (Oligarquía, aprismo y comunismo en el Perú 1895-1932) Sur. Casa de estudios del socialismo. 1994. Tomos I y II.

GONZALES MIRANDA, Sergio.

S/F *Guillermo Billinghurst Angulo. Una biografía regional.*
<http://www.revistacienciasociales.ci/archivos/revista10/world/revista10-articulo1.doc>.

HOOPER LLOSA, René.

1964 *Leguía. Estudio Biográfico.* Ediciones Peruanas. Lima.

KARNO, Howard Lawrence.

1970 *Augusto B. Leguía. The Oligarchy and the Modernization of Peru 1870-1930.* Ph.D. Dissertation, University of California, Los Angeles. Ph.D.

KLAREN, PETER F.

2005 *Nación y Sociedad en la Historia del Perú.* Instituto de Estudios Peruanos. Lima.

LEGUÍA OLIVERA, Enriqueta.

2001 *Un simple acto de justicia* Lima. Editora Horizonte, 3ª Edición. Lima.

MACERA, Pablo.

1979 *Conversaciones con Basadre.* Mosca Azul Editores. 2ª edición .
Aumentada con epílogo y notas de Basadre, Lima.

MARCOSSON, Isaac.

1925 *El Roosevelt de Sud América 1876-1961.*

- MARIÁTEGUI, José Carlos.
S/F *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana.*
Edición en homenaje a Alberto Flores Galindo. Editorial Horizonte.
Lima.
- Mc EVOY, Carmen.
2004 *La Experiencia burguesa en el Perú (1840-1940) iberoamericana.*
Madrid.
- Mc EVOY, Carmen.
2004 *La huella republicana liberal en el Perú. Manuel Pardo.*
Escritos fundamentales. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
Lima.
- MILLER, Rory; SMITH, Clifford T. y FISHER, John.
1924 *Social and Economic change in Modern Peru.* Centre for Latin-
American Studies, The University of Liverpool. Monograph Series
Nº 6. Liverpool.
- PLANAS, Pedro.
1994 *La República Autocrática.* Fundación Friedrich Ebert. Lima.
- PORTOCARRERO SUÁREZ, Felipe.
1995 *El Imperio Prado 1890-1970.* Universidad del Pacífico. Centro de
Investigación. Lima.
- QUIROZ W. Alfonso.
1989 *Banqueros en conflicto.* Estructura Financiera y Economía
Peruana 1884-1930. Centro de Investigación Lima (CIUP)
Universidad del Pacífico. Lima.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Lengua Española.*
2001 Vigésima Segunda Edición, Madrid, 10 tomos. Tomo 8.
- REAÑO GARCIA, José.
1928 *Historia del leguismo, sus hombres y obras.* Editorial E. Balarezo.
Lima
- SANCHEZ, Luis Alberto.
1993 *Leguía, el dictador.* Concejo Provincial de Piura y Concejo
Provincial del Santa. Instituto Cambio y Desarrollo.
- TAURO DEL PINO, Alberto.
2001 *Enciclopedia Ilustrada del Perú.* Síntesis del conocimiento Integral
del Perú, desde sus orígenes hasta la actualidad.
Tercera edición, Lima 1993, herederos de Alberto Tauro del Pino,
2001. Peisa. Promoción Editorial Inca S.A. San Isidro. 17 tomos

QUIROZ W. Alfonso.

1989 *Banqueros en conflicto* Estructura Financiera y Economía Peruana 1884-1930. Centro de Investigación Lima, (CIUP) Universidad del Pacífico, Lima 1989.

SUBERCASEAUX, Bernardo.

1977 *Historia de las ideas y de la cultura en Chile.*
Sociedad y cultura liberal en el siglo XIX. Santiago de Chile.
Editorial Universitaria 1977 Tomo I.

THORP, Rosemary y BERTRAM, Geoffrey.

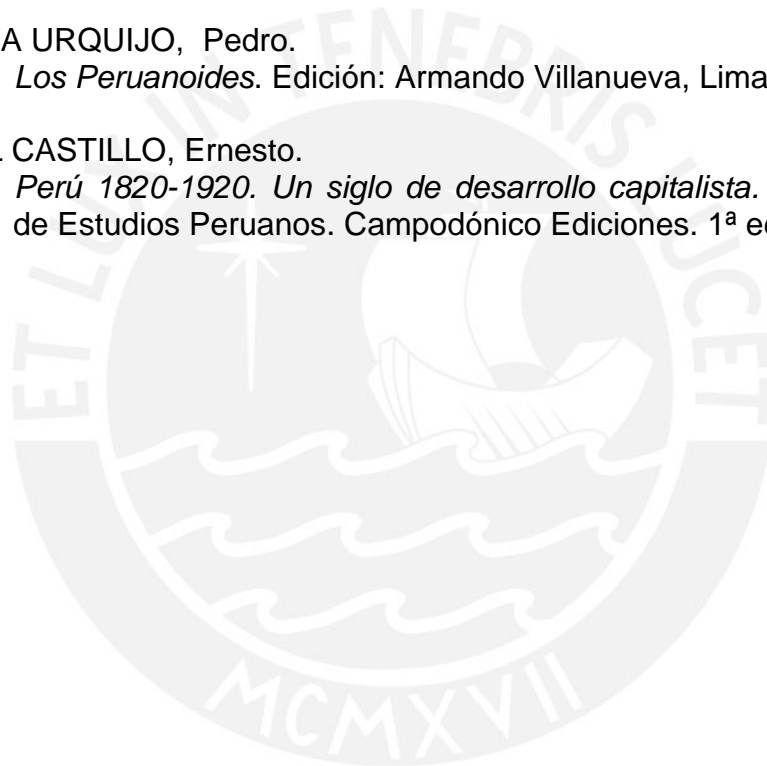
1985 *Peru: 1890-1977. Crecimiento y Políticas en una economía abierta.* Mosca Azul Editores. Fundación Friedrich Ebert. Universidad del Pacífico

VILLANUEVA URQUIJO, Pedro.

2006 *Los Peruanoides.* Edición: Armando Villanueva, Lima.

YEPES DEL CASTILLO, Ernesto.

1971 *Perú 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista.* IEP. Instituto de Estudios Peruanos. Campodónico Ediciones. 1ª edición, 1971



AUGUSTO B. LEGUÍA, 1903-1908
UN POLÍTICO CON VISIÓN EMPRESARIAL

INDICE

INTRODUCCIÓN	II
CAPÍTULO I . EL JOVEN LEGUIA	
1.- BREVES RASGOS BIOGRÁFICOS	1
2.- . DEL COLEGIO AL ÉXITO EN LA ACTIVIDAD PRIVADA	5
CAPÍTULO II DE EMPRESARIO A POLÍTICO	
1-. VISION Y EXPERIENCIA EMPRESARIAL DE LEGUÍA	12
2.- TRÁNSITO A LA POLÍTICA	20
CAPÍTULO III LEGUÍA EN EL ESTADO	
1.- HACIA LA CONSTRUCCION DEL ESTADO	32
2.- PROYECTO VIAL	40
CONCLUSIONES	51
BIBLIOGRAFIA	54

INTRODUCCIÓN

Esta tesis tiene la intención de demostrar que Augusto B. Leguía contó con una visión para renovar y modernizar el país que no correspondía a la de los políticos de su época por la complejidad y riqueza de las propuestas a largo plazo que formuló y ejecutó. Para ello se plantea un estudio de la gestión ministerial desempeñada por Leguía durante los gobiernos de Manuel Candamo y José Pardo en el período comprendido entre los años 1903 y 1908, analizando además, su formación anglosajona-europea y las actividades que cumplió antes de ingresar a la política asumiendo un cargo público.

No obstante el peso relevante que ha tenido en la historia peruana, Leguía no ha sido estudiado en profundidad durante décadas por la historiografía nacional. No existen trabajos profesionales sobre su gestión pública y se han generalizado los textos que lo describen de manera sesgada y parcializada, tanto por sus detractores como por amigos, familiares y partidarios. Asimismo, la mayoría de los trabajos efectuados sobre su rol histórico se concentran únicamente en la gestión presidencial del Oncenio, entre 1919 y 1930, presentándolo como poderoso dictador y agente de intereses internacionales o como genial, incomprendido y sacrificado político.

La biografía de Leguía tiene también grandes vacíos. Así, por ejemplo, sus primeras dos décadas de vida, desde los estudios escolares hasta la

experiencia de pelear en la Guerra del Pacífico, constituyen todo un desafío y resultan primordiales porque en ellas se moldean su pensamiento y experiencia como empresario, que luego traslada a la práctica política. Por ello, este trabajo propone que durante su etapa formativa, Leguía fue desarrollando una visión de largo plazo pese a no haber tenido experiencia previa en política.

Para analizar dicha visión, se estudiará el esfuerzo de Leguía en proyectar y concretar, desde el Estado, un sistema integral de comunicaciones que incluía no solo la construcción de ferrocarriles, sino de puertos, carreteras y telecomunicaciones. Presidentes como Castilla, Balta y Manuel Pardo, interesados en el tema décadas atrás, no lograron concretar una política respecto de esa complejidad. Como parte integrante del proyecto debe considerarse que Leguía fue el primer político en preocuparse por las relaciones del Perú con los Estados Unidos y sus inversiones en el país.

Esta tesis desarrolla objetivos principales a lo largo de tres secciones. El primer capítulo comprende una breve biografía que describe los años formativos de Leguía y de su educación secundaria comercial anglosajona y europea, permitiendo que el lector conozca cómo esta podría -de alguna manera- haber influido en su experiencia y éxitos laborales teniendo en cuenta que él fue, en gran parte, autodidacta.

En la segunda parte, se indicará su tránsito de la actividad empresarial a la política llevado del deseo de progreso y eficiencia que el Perú necesitaba luego del autoritarismo surgido como consecuencia de la Guerra del Pacífico, del natural pesimismo de quienes lo vivieron y de las esperanzas que la

juventud había puesto en las transformaciones que el nuevo siglo traería consigo.

El tercer capítulo comprende su gestión desde el Estado y su propuesta de un amplio programa vial para conectar internamente el país incluyendo la construcción de ferrocarriles, complementados por puentes fluviales, puertos, compañías de vapores, muelles y telecomunicaciones.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a las entidades y amigos que hicieron posible obtener material para esta investigación, particularmente al personal de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero, Congreso de la República y Armando Villanueva del Campo, quien generosamente me brindó acceso a su colección personal. A Jesús Cosamalón y Juan Luis Orrego por la importante información que me proporcionaron. Mi gratitud especial a Ivan Hinojosa, sin cuya asesoría, aporte y paciencia invaluable no habría sido posible efectuar este trabajo.

A mis hijas, María Delfina, María Pía, Francesca y Paola, incondicionales para alentarme a lo largo de esta empresa, a quienes dedico esta tesis.

CAPÍTULO I

EL JOVEN LEGUÍA

1. BREVES RASGOS BIOGRÁFICOS

Pese a que Leguía no ha sido estudiado por la historiografía peruana, existen autores que han escrito biografías sobre él proporcionando detalles sobre su vida -aunque sin información de fuentes-, como Manuel Capuñay, René Hopper Llosa, Enriqueta Leguía Olivera, Luis Alberto Sánchez, Pedro Villanueva Urquijo, Alberto Ulloa y Cisneros, entre otros; o, artículos que se publicaron en diarios locales a propósito de conmemorarse determinadas fechas y acontecimientos correspondientes a su persona.

Solamente el historiador norteamericano Howard Karno en su tesis doctoral “The Oligarchy and the Modernization of Perú”, publicada por la Universidad de California, Los Angeles, evalúa con profundidad el rol cumplido por Leguía en la modernización del Perú. También el sociólogo e historiador Ernesto Yepes del Castillo en su obra *Perú, 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista*.

Augusto Bernardino Leguía nació el 18 de febrero de 1863, en la parte baja del balneario de San José, lugar de veraneo familiar en la provincia de Zaña, Lambayeque, zona convulsionada por el desborde de ríos, inclemencias

climáticas, epidemias y revueltas caudillistas; la realidad que lo rodeaba estaba llena de duras experiencias. Su abuelo, José Leguía y Meléndez procedía de una familia adinerada de origen vasco, que hacia la mitad del siglo XVIII era propietaria de la hacienda Cayaltí. Los Leguía perdieron estas tierras que pasaron a manos de la familia Aspíllaga, de la misma procedencia hispánica que los Leguía. Se dice que con esta pérdida de una herencia familiar, acaso Leguía aprendió su primera lección práctica sobre el actuar de los latifundistas costeños.¹

Su padre, Eustaquio Leguía, se dedicó a la agricultura administrando la Hacienda Pátapo. Por el lado materno, Carmen Salcedo Taforó también era descendiente de españoles, cuya familia poseía propiedades agrícolas al sur de Lima. Ambos decidieron que su hijo Augusto debía recibir una educación mejor que la proporcionada en el Colegio Nacional de Lambayeque y lo enviaron a Lima donde unos familiares, pero el húmedo clima de la costa acentuó el problema bronquial que tenía desde pequeño. Esta circunstancia hizo que, aprovechando el parentesco existente con el Arzobispo de Chile, Monseñor Taforó y del interés que el joven Leguía produjera en el acaudalado propietario de la Hacienda Pátapo, José Tomás Ramos -también residente en Valparaíso- los padres de Leguía aceptaran su propuesta de tomarlo a su cargo para matricularlo en el mejor colegio inglés de instrucción comercial del puerto chileno, Goldfinch y Bluhm,² donde se educaba la elite de la sociedad

¹ "Páginas de ayer. Leguía y las irrigaciones de la Costa". *La Tribuna* [Lima]. 25 de febrero de 1936, s.p.

² Autores peruanos como Dávalos y Lissón, Capuñay y Hooper se refieren a esta institución como Goldfinch y Blum. En posteriores investigaciones obtenidas de fuentes chilenas se ha encontrado que todas ellas escriben Bluhm. Solar, Alberto del. *Diario de campaña. Años atrás. Recuerdos del colegio*. Revisado por el autor en Montreux, Suiza, enero de 1910. París, 1885,

porteña, así como también peruanos y bolivianos muchos de los cuales, tuvieron figuración en política y negocios. También pasaron por esas aulas otros peruanos como Manuel González Prada y Guillermo Billinghurst.³

Luis Alberto Sánchez, describe al Colegio Inglés de Valparaíso como un anticipo del London School of Economics en cuanto a seriedad de estudios y señalando que este puerto chileno era el primero donde llegaban los europeos que viajaban por el Atlántico pasando por Cabo de Hornos.⁴

Del *Diario de Campaña* escrito por Alberto del Solar, en su oportunidad también alumno chileno del colegio Goldfinch y Bluhm y más tarde soldado que peleó en la Guerra del Pacífico, se recoge información sobre el mencionado plantel al que llama Instituto Sudamericano. De gran reputación, los profesores eran en su mayoría universitarios de Oxford y Cambridge, trasladados a Chile expresamente con fines educativos en sus especialidades. Sus fundadores fueron el severo e inflexible inglés Mr. Goldfinch y el más paternalista y amigable alemán Bluhm. El renombre de ambos databa desde mitad del siglo XIX, tiempo en el que ya eran favorecidos por la confianza de buenas familias chilenas, quienes enviaban a sus hijos con la seguridad de que aprenderían a la perfección el inglés, las matemáticas, las humanidades y el cultivo de la moral, a la par que se desarrollarían físicamente. Del Solar indica que también llegaban constantemente alumnos enviados desde otras repúblicas vecinas, como Perú y Bolivia, al punto que había casi tantos pupilos de otras

p. 5 y ss.; González Miranda, Sergio. *Guillermo Billinghurst Angulo. Una biografía regional*. <<http://www.revistacienciasociales.ci/archivos/revista10/world/revista10-articulo1.doc>>, s/n.

³ Capuñay, Manuel. *Vida y obra del constructor del Gran Perú*. Lima: Impr. E. Bustamante y Ballivián, 1951, pp. 12-19.

⁴ Sánchez, Luis Alberto. *Leguía el dictador*. 1ª edición. Lima: Ed. Pachacútec, octubre 1993, p. 16.

nacionalidades como chilenos, entre los que menciona a Basadre, Granier, Salinas y. al coronel de infantería peruana Guillermo Billinghamurst,⁵ de quien - por otra fuente- se indica que en el mismo plantel conoció al héroe peruano Alfonso Ugarte Vernal, con el cual hizo gran amistad, fundamental para su temprana incorporación a la política y que de esta experiencia se vinculó con políticos chilenos del centro logrando más tarde acuerdos relevantes para la política entre Perú y Chile.⁶

Capuñay indica que Augusto B. Leguía fue alumno estudioso y aprovechó de esta oportunidad para adquirir experiencia a través de gente mayor como Bluhm, con quien mientras tomaba té, conversaban sobre temas de ciencia e historia en inglés, lengua que llegó a dominar como propia. En otras ocasiones, asistía a reuniones en casa de Ramos, en Viña del Mar, donde estableció amistades o vinculaciones comerciales y políticas; entre ellas, cuando Leguía tenía 15 años, habría conocido a Manuel Pardo, fundador del Partido Civil del Perú, durante el verano de 1878. Parecería, según Dávalos y Lissón, que la personalidad del joven despertó interés en el político, por lo que le hizo ciertas preguntas sobre los estudios que cursaba y luego de obtener las correspondientes respuestas le dijo; “Joven, es preciso estudiar mucho para servir a la Patria.”⁷ Al respecto, indica el mismo autor, que ambos quedaron impactados por la personalidad del otro; Leguía no olvidaba su modo de vestir - propio de la época- con levita negra, pantalón oscuro y botines de charol, que más tarde adoptó. El autor desprende del mencionado encuentro la sugerencia

⁵ Solar, *Diario de campaña*, pp. 5-8.

⁶ González Miranda, *Guillermo Billinghamurst*.

⁷ Capuñay, *Vida y obra del constructor*, pp. 9-15. La primera referencia encontrada sobre este episodio, se encuentra en Pedro Dávalos y Lissón. *Leguía (1875-1899): contribución al estudio de la historia contemporánea de la América Latina*. Barcelona: Montaner y Simón, 1928, p. 172.

de un providencial encargo para continuar la obra trunca de Pardo y que al recomendarle ser útil a la Patria, le estaba iniciando en el propósito de sucederlo.⁸ Esta acotación indicaría que, historiográficamente, Dávalos y Lissón coloca a Leguía desde 1878, como continuador de la modernización. Sin embargo, durante el trascurso de esta investigación no se ha obtenido una referencia directa de Leguía respecto de este encuentro.

Al parecer, también Monseñor Taforó se percató de los valores del sobrino empeñándose en internarlo en un seminario para seguir la carrera eclesiástica, lo que no logró por falta de vocación de Leguía. En lo que no se equivocó fue en su percepción de vislumbrar que dentro de las profundidades de este joven en formación, existían capacidades que más tarde le llevarían a regir los destinos del país.⁹

2. DEL COLEGIO AL ÉXITO EN LA ACTIVIDAD PRIVADA

Según indica Capuñay, Leguía terminó su carrera comercial aprendiendo técnicas en el puerto chileno, donde vivió muy austeramente mientras lo capacitaron para la administración bursátil; y, sus habilidades personales le permitieron completar a la edad de 15 -en dos años, una carrera que constaba de cuatro- con la que podría desempeñarse en cargos más altos. El autor señala que Leguía cultivó desde temprano sus inquietudes en adquirir conocimientos, y que ellos fueron el fruto de lecturas selectas entretejidas con

⁸ Dávalos y Lissón, *Leguía*, pp. 172-173.

⁹ Capuñay, *Vida y obra del constructor*, p. 20.

historia;¹⁰ empeño que luego cosechó en una vida exitosa de hombre forjado por sí mismo como empresario, pese a no haber pasado por aulas universitarias.

Sobre el mismo tema, Sánchez estima que Leguía aprendió ante todo el inglés, idioma que dominaba; y, piensa, aunque sin demostrarlo, que también aprendió alemán, debido a la numerosa inmigración alemana que se extendió en todo el país sureño.¹¹

En diciembre de 1878 salió de Chile a los 15 años para regresar a Lambayeque y poco tiempo después¹² comenzó a trabajar en la firma Prevost. Al estallar la guerra, cumplidos los 17, se enroló como voluntario con el objeto de recibir instrucción militar, lo que le permitió llegar al grado de sargento y pelear en la batalla de Miraflores.

Poco menos de una década después, en 1886 el escritor chileno Alberto del Solar, ya mencionado, hace llegar sus memorias narrando proezas de los marinos chilenos en las costas peruanas durante la Guerra del Pacífico e indica que su familia lo envió al mencionado plantel para estudiar inglés, en años anteriores al paso de Leguía por la misma institución, pero que también aprendió a no querer a los peruanos.¹³ Esta referencia indicaría el ambiente adverso al Perú que vivió Leguía, en plena adolescencia a la edad de los 16 años, lo que de alguna manera le habría afectado. Pocos meses después regresó al Perú debiendo enfrentar el escenario de la guerra de 1879 cuando

¹⁰ *Ibidem*, p. 22.

¹¹ Sánchez, *Leguía*, pp. 16-18.

¹² Capuñay, *Vida y obra del constructor*, p. 24; "Páginas de ayer", *La Tribuna*.

¹³ Solar, *Diario de campaña*, p. 5.

nuestro ejército es derrotado en el sur, luego pelea en la Batalla de San Juan de Miraflores; es testigo de la derrota de Angamos con la que se pierde el control del Pacífico y el aparato productivo del país es destruido dejando un Perú desgarrado tanto social como políticamente. Tal descripción permitirá entender lo que Leguía vivió hasta cumplir 18 años.

Estudios de Leslie Bethell señalan que Valparaíso y Santiago eran desde principios del siglo XIX las ciudades chilenas de mayor importancia en las que imperaba la política liberal. Había diarios importantes como “El Mercurio”, fundado en Valparaíso en 1827 y ambas ciudades competían a la par en negocios de corte británico. La vida intelectual y cultural va de la mano con la fundación de la Universidad de Chile, que tomó el modelo francés con fuerte tendencia al estudio de literatura e historia y educó gente como Vicuña Mackenna. De esta educación sólida surge el sentimiento chileno de superioridad respecto de otros países hispano americanos, crece la conciencia nacional mientras Chile es tomado como república modelo y aparece como tal, en publicaciones de “The Times”, por lo que británicos y franceses aceptaban gustosos educar a los chilenos. Desde 1877 se alentaba a las mujeres en el estudio de grados profesionales y en 1879 existían 27 liceos públicos y gran cantidad de escuelas secundarias privadas como el “Instituto Nacional”, donde gran parte de los líderes políticos estudiaron.¹⁴ Esta descripción parecería corresponder al colegio donde se educó Augusto B. Leguía y las opiniones recogidas coinciden en la importancia de estudiar en ese plantel por la calidad de su educación.

¹⁴ Bethell, Leslie. *Chile since Independence*. Cambridge: Cambridge University Press, 1993, pp. 25-27.

Lo descrito indicaría que en Chile ya existía preocupación por la enseñanza pública, que logra destacar sobre otros países de la región y se confirma en texto de Subercaseaux, quien señala que a partir de la independencia, se genera en el país sureño un largo proceso para formar el Estado Nación de carácter fundacional, cuyo agente básico fue la elite ilustrada con dinámica social e intelectual adquirida de corrientes europeas, tanto artísticas como de pensamiento. Este tema es analizado a través de la conciencia liberal y nacionalista chilenas, importantes como motor de progreso y de modernización, que desde sus inicios se define por oposición a lo español, fundando así una cultura propia a base de elementos ajenos. Lo chileno nace de un valor y como idea, antes de tener existencia real.¹⁵

Pedro Villanueva y Urquijo, médico de Leguía, refiere que el medio regional donde creció Augusto B. Leguía, lo hizo joven protagonista de los horrores vividos luego de la guerra del Pacífico, acontecimiento que afectó a mucha gente de su entorno, así como a la ciudadanía peruana, lo que probablemente permaneció en su imaginario marcándole para una futura presencia en la política e inculcándole una severa crítica a Chile. Villanueva ubica al ex presidente Leguía en el escenario que vivió entre fines del siglo XIX y principios del XX, cuando naciones y continentes se desenvolvían en un mundo de naciente autoritarismo y neo imperialismo. Estos tiempos de convulsión social independentista, surgimiento de clases productoras y

¹⁵ Subercaseaux, Bernardo. *Historia de las ideas y de la cultura en Chile*. Tomo I. Santiago de Chile: Editorial Universitaria S. A., 1997, pp. 9-33.

juventudes que esperaban una promisoriosa renovación coinciden con momentos de nuevo forjamiento de la identidad nacional.¹⁶

Enriqueta Leguía, escribe y publica ella misma, obras sobre Augusto B. Leguía con información detallada -aunque lamentablemente, sin indicación de fuentes- sobre la experiencia que este obtuvo como empresario, sus éxitos en medios bursátiles, las cantidades de dinero que logró acumular y sus inversiones comprando tierras en el Perú. Entre otras informaciones, señala que al término de la guerra, en 1883, Leguía regresó a su trabajo en la casa Prevost en Lima hasta el momento que esta empresa se liquidó y que entonces pasó a ser contratado como Agente de Seguros en New York Life Insurance Co, entidad que le asignó las plazas de Trujillo, Chiclayo y Piura. Su eficiente desempeño lo condujo en 1888, a los 25 años, a ser encomendado en Guayaquil, donde al mes y medio de haber llegado logró asegurar por una suma que ascendía a tres millones de dólares -considerada entonces como astronómica- y de la que obtuvo una ganancia de 20,000 dólares, cantidad también estimable, lograda mediante su trabajo. El gerente quedó tan impresionado con su rendimiento que, al mismo tiempo se le nombró jefe de las oficinas en Centro América. Luego tomó la gerencia para Perú, Bolivia y Chile, donde pudo vincularse con otras firmas adquiriendo fama continental en los medios bursátiles de América.

La autora continúa refiriendo que con el dinero obtenido de su experiencia en ese campo, empezó a adquirir tierras en Chíncha y La Molina - en el valle de Ate-. Luego, junto a su hermano Carlos, fundó la sociedad

¹⁶ Villanueva y Urquijo, Pedro. *Los peruanoides*. Lima: Edición Armando Villanueva, 2006, pp. 94-95.

“Carlos Leguía y Cia.” para exportaciones de arroz, azúcar y cueros; más tarde estableció la Compañía de Seguros Sud América, renunciando a ella para hacerse cargo de la British Sugar Company Limited, consorcio formado sobre la base de las haciendas Cerro Azul, Santa Bárbara, Casa Blanca, La Huaca y La Quebrada, en Cañete, así como otras de su propiedad o adquiridas por matrimonio con la señora Julia Swayne y Mariátegui en 1890.¹⁷

Karno consigna que en 1901, Leguía ya había considerado proponer la necesidad de construir un ferrocarril que uniera Pisco con Lima, pero que el gobierno de turno la desestimó. También indica este autor que destacó en diversas actividades desde 1896 como uno de los directores de la Sociedad Nacional de Industrias; que estuvo entre los fundadores del Banco Internacional del Perú en 1897 y que en 1899, junto con algunos socios, obtuvo concesiones a fin de explotar 10,000 hectáreas de tierra para cultivar caucho en el oriente peruano.¹⁸

Se señala que antes de lanzarse a la política, Augusto B Leguía logró progresar de una situación familiar modesta, hasta convertirse en uno de los más exitosos empresarios peruanos; luego de su educación comercial, y orientación como adolescente en Valparaíso, se desempeñó en empresas extranjeras, donde adquirió experiencia de “primera mano”. Con estas palabras propias de la época, se indicaba la procedencia del pensamiento anglosajón-

¹⁷ Leguía, Enriqueta. *Un simple acto de justicia: la verdad desnuda sobre los gobiernos y obras de Leguía*. Lima: Industria Gráfica Zárate, 1999, pp. 31-32 y 63-64.

¹⁸ Karno, Howard Laurence. “Augusto B. Leguía: the Oligarchy and the Modernization of Perú, 1870-1930”. Disertación para su Tesis Doctoral, Ph.D. University of California, Los Angeles, CA. 1970, p. 80.

europeo y de su pragmática actitud para aplicarla a la modernización,¹⁹ entendida como lo indica Basadre, en el sentido de cambios tributarios, así como de financiamiento conectado a empréstitos y concesiones a fin de lograr progreso material y prosperidad.²⁰



¹⁹ Quiroz, Alfonso W. *Banqueros en conflicto: estructura financiera y economía peruana, 1884-1930*. Lima: Universidad del Pacífico. Centro de Investigación (CIUP), 1989, p. 174.

²⁰ Basadre, Jorge. *Perú: problema y posibilidad: ensayo de una síntesis de la evolución histórica del Perú con algunas reconsideraciones cuarentaisiete años después*. 5ª. edición Lima: Fundación Manuel Bustamante de la Fuente, pp. 2-4.

CAPÍTULO II

DE EMPRESARIO A POLÍTICO

1. VISIÓN Y EXPERIENCIA EMPRESARIAL DE LEGUÍA

Este capítulo trata de enfocar el tránsito de Leguía a la política como hombre cultivado y moderno, con relaciones comerciales en Nueva York y Londres, cuyo nombre empezaba a ser conocido permitiéndole formar compañías y establecer contactos con la banca internacional para incursionar en negocios de exportación. Leguía llevaba en su persona el deseo de progreso y eficiencia que el Perú necesitaba para avanzar en épocas de importantes transformaciones que el cambio de siglo trajo consigo. En tal momento, una nueva generación tenía el propósito de forjar un Perú ordenado, próspero y más estable, semejante a la imagen liberal europea.

Desde 1883, Leguía pasó dos décadas dedicado a formarse y a incrementar su fortuna, tiempo en el cual algunos partidos trataron de atraerlo a sus carpas políticas, hecho al que se negó por no estar entre sus planes. Finalmente, Manuel Candamo logró convencerlo de que la Patria lo reclamaba por su inteligencia, preparación, fortuna y honestidad; lo que tal vez, trajera a su mente recuerdos guardados de experiencias vividas desde la infancia en Lambayeque y más tarde en Chile, así como los estragos de la guerra que motivaron su amor por el Perú. En 1903, aunque no había sido su deseo entrar en política, aceptó el Ministerio de Hacienda y Comercio, encontrando que esta

cartera estaba vacía debido a la falta de ingresos del país. La misma autora indica también que Leguía puso primero algo de su propia fortuna y luego, al iniciar las reformas mediante impuestos, logró incrementar los fondos públicos.²¹ Según Capuñay, entre las diversas razones que indujeron a José Pardo para confiarle la presidencia del gabinete, las de mayor importancia se centraban en su talento y tacto político. (1951: 51)

Leguía consideraba que el aumento de las rentas era de primordial importancia para su política hacendaria y de modernización, particularmente al comprobar que la recaudación de impuestos era casi inexistente y que quienes deberían contribuir con el Estado, lo hacían en pequeña proporción.²² A fin de conseguirlo, presentó al congreso varias reformas que fueron objeto de numerosos debates, como se demostrarán a lo largo de esta investigación. También insistió en las ventajas que proporcionaban los empréstitos para efectuar obras públicas cuando los impuestos no permitían satisfacer las necesidades del Estado, para lo que era preciso y de primordial importancia restablecer el crédito externo perdido hasta ese momento, debido a la fragilidad de la moneda y a problemas que se habían presentado en la ejecución de contratos ferroviarios.²³

Esta política produjo apasionados debates y polémicas dentro y fuera del ámbito congresal entre el Ministro de Hacienda y talentosos oradores políticos de la oposición, como Joaquín Capelo y Antonio Miró Quesada. El primero, era un conocido ingeniero y sociólogo perteneciente al Partido

²¹ Leguía, *Un simple acto de justicia*, p. 34.

²² Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú, 1822-1933*. 9ª edición. 18 volúmenes. Lima: El Comercio, 2005, volumen VII, pp. 133-138 y 157.

²³ Capuñay, *Vida y obra del constructor*, pp. 43 y 44.

Demócrata, fue también senador por el departamento de Junín de 1901 a 1919; el segundo, periodista, abogado y político que estudió en Lima y Londres, destacado miembro del Partido Civil, director de *El Comercio*, fue diputado por el Callao y presidente de esa cámara entre 1905 y 1910. Ellos se oponían al proyecto ferroviario de Leguía como parte del desarrollo social y educativo, considerando, además, que el Estado había fracasado en sus intentos como empresario de tal política.

En un artículo con motivo de los cien años de su nacimiento, aparecido en *La Tribuna* se analiza los proyectos tributarios de Leguía como ministro de Hacienda:

Siendo Ministro de Hacienda de Candamo, después de haber reconstruido la fortuna de los Swayne, [labor asumida a la muerte de su suegro] Leguía inició una política financiera de corte nuevo. Con implacable exigencia quiso aumentar la renta nacional: encontró el fácil camino de crear impuestos, lo que le reprochó siempre la oligarquía, para la que había trabajado hasta entonces.²⁴

Coincidiendo con la cita del diario *La Tribuna* y de Karno, Luis Alberto Sánchez indica que la familia Swayne y Mariátegui, propietaria de negocios en Cañete, pasaba por un mal momento financiero que Leguía logró arreglar con habilidad y luego se casó con Julia Swayne en 1880. Este autor insiste que Leguía no era un político, sino un financista metódico, audaz y afortunado. A través del matrimonio se vinculó con una familia numerosa y tan antigua como la Independencia del Perú. También señala que, entre 1890 y 1900, se produce

²⁴ Sánchez, Luis Alberto. "Cuaderno de Bitácora". *La Tribuna* [Lima]. Martes 19 de febrero de 1963.

Según Howard Karno, Henry Swayne murió dejando una deuda cuantiosa en Liverpool debido a que sus bienes quedaron afectados luego de la guerra y a la baja de precios del azúcar, problema que Leguía luego de la muerte de su suegro, discutió en Inglaterra con los agentes a cargo de los bienes de la familia Swayne. Estos al ver su eficiencia, le solicitaron tomar a su cargo la administración de las propiedades de la familia Swayne, pp. 77-78.

el crecimiento financiero de Leguía, llegando a obtener una renta anual de 240 mil soles, suma que no ganaba ni el Presidente de la República, lo que consta en documento firmado. Igualmente, entre sus bienes propios tenía una hacienda en el norte y un criadero de caballos de raza en el Haras Vilcahuaura.²⁵

La mencionada publicación de *La Tribuna* indica también que el resurgimiento del crédito nacional resultó el punto más importante de la vida del Perú de 1905 y que entre los logros de Leguía en el Ministerio de Hacienda, se encuentra el de haber conseguido que el Perú calificara para obtener préstamos que permitieran mejorar las condiciones del país adecuando su administración pública. Entre ellos, el empréstito de Lp. 600,000 contratado por el gobierno con los capitalistas de Berlín, suma que se destinaría para efectos de la fortificación del Callao y para la compra de dos buques que, en ese momento, eran “los mejores de su género y servirían para salvar el decoro del país, en caso que se precisara”.²⁶ Se presume que esta descripción correspondería a que aún estaba presente en Leguía la experiencia vivida en la guerra de 1879, por lo que consideraba necesario estar preparado para cualquier contingencia bélica, dado que en tal momento las relaciones diplomáticas con los países limítrofes no eran tranquilizadoras.²⁷

El Comercio indica la eficiencia de Leguía en resolver problemas durante una coyuntura determinada por la variación del valor en la moneda de plata el 12 de noviembre de 1906, cuando el país vivía una crisis monetaria inesperada

²⁵ Sánchez, “Cuaderno de Bitácora”. *La Tribuna*, pp.19 y 25.

²⁶ *El siglo XX en el Perú a través de El Comercio*. Tomo I: 1901-1910. Lima: Edición de “El Comercio”, 1991, pp. 29-33.

²⁷ Entrevista de la autora a Miguel Bákula. Lima, 16 de agosto de 2008.

mientras Leguía era Ministro de Hacienda de José Pardo. El precio de la plata repuntó súbitamente luego de haber permanecido durante mucho tiempo en un nivel bastante bajo originando que el valor del metal contenido en diez monedas de sol, excediera al de una libra peruana de oro, lo que produjo la mencionada crisis. La misma publicación de *El Comercio* da cuenta de los desacuerdos producidos cuando los vendedores se negaban a dar vuelto y los consumidores alegaban no tener otra moneda de menor valor para pagar, lo que produjo altercados entre ellos.

Algo semejante ocurrió con los carros del tranvía urbano, donde también hubo dificultades porque los pasajeros pretendían pagar sus boletos en libras de oro y los conductores no estaban obligados a cambiar moneda mayor a un sol, ni tampoco disponían de pequeñas monedas necesarias para dar vuelto repetidamente a varias monedas de libra y media libra. Como consecuencia, la gente reaccionó pensando que más valía la moneda de plata y decidieron esconderla con el objeto de acapararlas para enviarlas fuera del país.²⁸ El citado diario informa que el gobierno actuó con rapidez tomando las medidas correctivas pertinentes al ordenar que se acuñaran monedas de oro de un quinto de libra, al mismo tiempo que -mediante la Ley 336- se creaba un impuesto a la exportación de las monedas de plata; lo que paralelamente, prohibía la desmonetización. Entre otros comentarios, se recoge en el artículo de *El Comercio*, que la acuñación de estas pequeñas piezas de oro no exigía mucho gasto al fisco y resultó fácil contentar al público permitiéndoles tener todas las que necesitara; de esta manera se solucionaron los problemas suscitados por el cambio de monedas de mayor valor.

²⁸ *El siglo XX en el Perú a través de El Comercio*, Tomo I, pp. 29-30.

Dentro de la idea de modernización, lograda por su propio criterio a través de frecuentes viajes a Estados Unidos y Europa, Leguía consideraba que la penetración capitalista extranjera a gran escala era necesaria a fin de abordar las múltiples obras requeridas para iniciar el crecimiento de la nación, entre ellas, como punto de gran importancia, el plan vial, que se desarrolla en el capítulo III. Basadre indica que la inversión iniciada durante la gestión de Leguía fue de carácter privado, financiado o con conexión presupuestal de empréstitos y concesiones a fin de modernizar la ciudad. Asimismo, reconoce su habilidad como agente de esta penetración y hombre moderno de negocios para quien la política de empréstitos, como tal, era base de prosperidad y progreso material.²⁹

El semanario *Buen Humor*, fundado en 1931, aparecía los días sábado comentando el quehacer nacional bajo el lema de que “todo se había perdido, menos el humor”. En una edición especial que conmemoraba el nacimiento de Leguía, se consigna que este fue una de las figuras más grandes de la época republicana por su contribución en arrancar al Perú del adormecimiento “semi colonial” y “semi democrático” que vivía y que además, -con gran percepción de la realidad-, comprendió que el país seguiría retrasado si no se emprendía una obra de reconstrucción total para crear un espíritu de optimismo en el país que hiciera posible expandir las energías latentes y aplicar leyes adecuadas para explorar sus riquezas. Se señala que de un Perú rico con políticos

²⁹ Basadre, *Perú: problema y posibilidad*, pp. 79-180.

retóricos, sin ideales colectivos ni noción de esfuerzo, Leguía forjó un nuevo país con triunfante porvenir.³⁰

Basadre, escribiendo años más tarde, en plena madurez intelectual, hace un balance de Leguía rescatando su visión de desarrollar la vialidad del país como factor de sustancial importancia para hacer posible la exportación de productos.³¹ En el mismo sentido, manifiesta Yepes del Castillo que con la gestión ministerial de Leguía se inició en el Perú una nueva etapa ampliando la base social al poner en marcha el modelo exportador a través del Estado y del comercio.³²

La perspectiva de Leguía para el tema de comunicaciones se obtiene de la bibliografía a través de historiadores como Alberto Flores Galindo, quien pese a ser severo crítico de Leguía, reconoció que -desde su gestión como ministro de Pardo- había mostrado tenacidad y gran habilidad para colocar empréstitos y manejar las finanzas del Estado, entendiendo la necesidad de desarrollar el aparato estatal. Igualmente, reconoce la habilidad de Leguía en su concepto de progreso, que debía estructurarse en base a una red vial para hacer posible la interconexión del extenso territorio peruano con irrigaciones que mejoraran la vida urbana y de tal manera, se apoyara en una base social más amplia, más nacional y menos oligarca.³³ En este concepto sobre la

³⁰ Páginas Suplementarias. "Leguía arrancó al Perú de la modorra semi colonial". *Buen Humor*, 19 de febrero de 1963, pp. 2-4, Lima.

³¹ Basadre, *Historia de la República del Perú*, volumen 16, pp. 15-16.

³² Yepes del Castillo, Ernesto. *Perú, 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Campodónico Ediciones S.A., 1971, p. 21.

³³ Flores Galindo, Alberto. *Obras completas*. Tomo II. Lima: Fundación Andina: SUR Casa de Estudios del Socialismo, 1993-1997, pp. 206-212.

influencia de Leguía hacia la modernización del país, concuerdan Capuñay y Basadre con Flores Galindo.

René Hooper destaca la actitud segura asumida por Leguía desde el momento en que aceptó el cargo de ministro de Hacienda: su enfoque estaba definido hacia la necesidad de sacar al país de la crisis y para tal propósito, el autor indica que Leguía consideraba que el desarrollo era imprescindible; y, en consecuencia, era preciso conseguir fondos mediante impuestos y gastarlos con eficiencia como la base de toda reforma. Refiere con detalles su batalla en el Congreso para lograr la aprobación de los nuevos impuestos, coincidiendo en este aspecto con las referencias obtenidas en el diario *El Comercio*, año 1903. Leguía, hombre de negocios, sabía que para exigir rendimiento en el trabajo se imponía la necesidad de un sueldo justo que permitiera dedicación íntegra a las tareas, propuesta que también logró imponer.³⁴

Pedro Planas, crítico de Leguía por su autocracia, considera que desde 1907, en su gestión como Ministro de Pardo antes de ser presidente ya mostraba condiciones autocráticas y hasta pretendió cerrar *La Prensa*, o ponerle censor debido a sus editoriales acerca de las sublevaciones, hecho con el que Pardo no estaba de acuerdo y había rechazado terminantemente. Pero aun así, Leguía visitó al ministro de Gobierno para que adoptara su propuesta. Para Planas, en esa época, la sombra del autoritarismo ya estuvo rondando sobre las instituciones.³⁵ Esta opinión emerge como una de las críticas a Leguía en la época analizada y -aunque no cubre el espacio

³⁴ Hooper, René. *Leguía: ensayo biográfico*. Lima: Ediciones Peruanas, 1964, pp. 40-41 y *El siglo XX en el Perú a través del Comercio*, pp. 29-30.

³⁵ Planas, Pedro. *La República Autocrática*. Lima: Fundación Friedrich Ebert, 1994, p. 151.

correspondiente a la visión político empresarial del personaje que se estudia- se considera interesante acotarla ya que son pocas las críticas encontradas por historiadores sobre esta etapa de Leguía, antes de asumir la Presidencia de la República.

En esos momentos el diario *La Prensa* ya había forjado un espacio capaz de conducir la opinión pública escribiendo respecto del comportamiento del gobierno y sus integrantes, en competencia con *El Comercio*. Además, era también considerado por su vinculación con intelectuales políticos y comerciales independientes que manifestaban libremente sus ideas, agrupaciones que el diario decano no cultivaba. Respecto de este diario indica Mc Evoy que *La Prensa*, organizada como arma de combate político, permitió que un sector importante de personas de diversas actividades -tanto limeños como provincianos- lograra crear un núcleo de opinión pública contestatario del poder oficial y dejara establecido que la colectividad peruana debía intervenir en las decisiones correspondientes al bienestar del país.³⁶

2.- TRÁNSITO A LA POLÍTICA

Haciendo un poco de historia del contexto existente, José Pardo -por nacimiento- y, Leguía -debido a su matrimonio-, pertenecían a algunas de las más poderosas familias que formaban parte del grupo cerrado en el dominante Partido Civil, vencedor en las elecciones efectuadas el 25 de agosto de 1903 para la presidencia en 1904. Eran momentos en que las luchas internas,

³⁶ Mc Evoy, Carmen. *La experiencia burguesa. (1849-1940)*. Frankfurt am Main: Vervuert; Madrid: Iberoamericana, 2004, p. 393.

rivalidades personales y enfrentamientos para controlar el partido podían mellar la cohesión partidaria.

Por otro lado, estudios de Klaren indican que durante la última década del siglo XIX se produjo una desaceleración de la inversión extranjera, por lo que para sustentar la recuperación económica, fue preciso volver a la acumulación de capital doméstico iniciándose una etapa de expansión industrial con mayor producción y venta de productos agrícolas. Estas ganancias se invirtieron en la modernización del país permitiendo mayor eficiencia en el incremento de la producción, donde azucareros, mineros y comerciantes exportadores estuvieron en primera línea. Se puede tomar como ejemplo el capital bancario, que se cuadruplicó en una década y en 1896 se abrió la Bolsa de Valores de Lima.

El siglo XX comienza arrastrando -desde el anterior- una carga de subdesarrollo que se atribuyó a la formación de una red o círculo estrechamente vinculado a gente acaudalada que compartía intereses e ideas dominando el escenario político y económico del país.³⁷ Esta elite cerrada y paternalista, la oligarquía, denominada con mayor precisión por Armando Villanueva como plutocracia,³⁸ tenía características endogámicas expresadas en matrimonios que se efectuaban entre un selecto grupo de las prominentes familias que la conformaban. Para Karno, la oligarquía enlazaba amistad e intereses comunes controlando la participación de las diversas categorías sociales o profesionales en los puestos estatales: sus líderes no estaban

³⁷ Klaren, Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004, pp. 256-258.

³⁸ Entrevista de la autora a Armando Villanueva. Lima, 17 de setiembre de 2008.

particularmente interesados en las grandes masas populares, sino en obtener máximos beneficios para su pequeño círculo y el mínimo para los sectores medios.³⁹ De esa manera controlaron el Estado y sus recursos durante la República Aristocrática promoviendo sus intereses económicos y clasistas, tema en el que Mc Evoy coincide y desarrolla, como se comentará en el capítulo III.

Miguel Bákula estima que Leguía debe ser considerado como fruto de su tiempo: 1890, en el cual se marca un encuentro con el nuevo siglo y que como empresario exitoso, aprovechó del equilibrio económico preponderante que existía en el mundo ilustrado occidental, ya recuperado del largo período napoleónico. Indica que este hombre perteneció al cambio moderado, consecuencia del germen correspondiente a la mentalidad inglesa. Recuerda que en esos momentos dos países pugnaban abiertamente por ingresar en el mundo económico contribuyendo con sus capitales extranjeros: los Estados Unidos, caracterizados por su comercio; e Inglaterra, por su función financiadora. Es en ese momento que se establecen en el Perú compañías como la Backus y Johnston, la British Sugar o la Peruvian Amazon, instituida en Londres. Al respecto Karno opina que por su educación, negocios y viajes, Leguía admiraba a las naciones angloparlantes, favoreciendo a los británicos aunque sin descuidar las ventajas de la presencia norteamericana.⁴⁰

También señala el Embajador Bákula que Leguía tuvo una buena lectura del mundo en que se vivía entonces y como tal, entendió la necesidad de apoyar el surgimiento de la clase media, característica de la época. Además,

³⁹ Karno, "Augusto B. Leguía", pp. 2-3.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 85.

las amenazas de guerra con países vecinos le llevaron a la profunda convicción de que la modernización no podía darse entre un “cinturón de enemigos”. Es posible que dentro de esos parámetros estuviera la idea tan deseada por Leguía de lograr la pacificación con los países limítrofes del Perú.⁴¹

Cuando José Pardo eligió al empresario y “joven turco” civilista Leguía como su ministro y máximo asesor político, los miembros más conservadores de la vieja elite recelaban del nuevo político por considerarlo un “arribista de clase media” que carecía de las conexiones necesarias con las familias más antiguas. Pese a su lealtad al partido, se deduce que estas actitudes llevaron a Leguía a conceder puestos administrativos a personas de otras carpas políticas, como lo hizo con prominentes demócratas, lo que presagiaba descontento en el civilismo y que se desencadenaran luchas entre facciones dentro del congreso.⁴²

Como se ha señalado en el segundo párrafo del capítulo precedente, dentro de los proyectos de Leguía hasta los albores del XX, no se incluía el de ingresar en política de manera directa. No obstante ese desinterés, dado su perfil de empresario exitoso, integrantes de tendencias ajenas al civilismo le propusieron participar -entre intereses opuestos- en el peligroso contexto de una sociedad que demandaba implementar estrategias conciliadoras, a lo que se negó; hasta que Candamo, en 1903, lo convenció de la necesidad de contar con su colaboración efectiva como Ministro de Hacienda al decirle: “Usted, Sr.

⁴¹ Entrevista de la autora a Miguel Bákula. Lima, 16 de agosto de 2008.

⁴² Klaren, *Nación y sociedad*, pp. 271-273.

Leguía rechaza servir a su Patria, cuando esta más lo necesita.”⁴³ Para Dávalos y Lissón, (p. 173: y, posteriormente para otros autores, como E. Leguía) cabría suponer que con esta frase recordó lo que le habría dicho el Presidente Manuel Pardo cuando lo conoció en Valparaíso durante su estancia en el país sureño, entre 1877 y 1878, lapso en el que debió salir del Perú debido a la participación de civilistas en la revuelta contra Prado.

Karno indica que las habilidades mostradas por Leguía como Director de la Compañía de Seguros Rímac habrían impresionado a Candamo tanto, como su contribución de Lp 2,000 a la campaña del Partido Civil, razones que lo indujeron a proponerlo como ministro de Hacienda, a lo que Leguía rehusó debido a sus obligaciones adquiridas con la British Sugar Company (E. Leguía, pp. 31 y 32) pero que luego de consultarles, logró ser relevado temporalmente del compromiso adquirido con tal empresa. Igualmente señala que tanto Pardo como Leguía era personas recién ingresados en política, pese a lo que el diario *El Comercio* opinaba que sería difícil encontrar alguien tan brillante como José Pardo, ni un hombre de negocios mejor preparado que Leguía y que desde entonces, el personaje emergido como organizador de un joven movimiento del Partido Civil escaló hacia los más altos puestos del liderazgo nacional ocupando el cargo de Ministro de Finanzas, desde donde galvanizó la economía peruana mediante la obtención de nuevos ingresos y reestableció el crédito internacional atrayendo inversiones e implementando programas expansivos de mano de obra.⁴⁴

⁴³ Leguía, *Un simple acto de justicia*, p. 33.

⁴⁴ Karno, “Augusto B. Leguía”, pp. 70, 89 y 90.

Algunas versiones, como la de Capuñay, señalan que poco antes de la elección de Candamo, un grupo de amigos a quienes frecuentaba Leguía compartiendo similares ideas y aspiraciones, le invitaron a incorporarse al Partido Civil, surgido como reacción contra el militarismo del siglo XIX,⁴⁵ aunque para el mencionado autor, vivió apartado de toda actividad política hasta 1904, fecha en que ingresa al mencionado partido.⁴⁶ Sutiles diferencias respecto del momento en que Augusto Bernardino Leguía aparece en la vida política del Perú.

Coincidente con lo expresado en el párrafo anterior, Alfonso Delboy señala que la capacidad en los negocios y en las finanzas, además de vinculaciones con los medios bursátiles anglosajones hicieron notoria rápidamente la joven figura política de Leguía, quien fue llamado por el presidente Candamo y luego, por José Pardo para desempeñar la Cartera de Hacienda. Indica que en ambas ocasiones trazó planes de amplio alcance propugnando con tenacidad el proyecto de expansión ferroviaria, elevando los ingresos del erario y convirtiéndose en “ducho político” luego de afrontar con éxito algunas interpelaciones. Acota que Leguía empezó entonces a mirar más alto, apuntando a la Presidencia.⁴⁷

En lo que respecta a cambios tributarios, que van unidos a la política ferroviaria, Thorp y Bertram establecen en sus investigaciones sobre Leguía, que entre los años 1903 y 1905 los impuestos eran muy bajos y este, en su ejercicio como Ministro de Finanzas, creó y aumentó impuestos, con lo que

⁴⁵ Hooper, *Leguía*, p. 37.

⁴⁶ Capuñay, *Vida y obra del constructor*, p. 37.

⁴⁷ Delboy, Alfonso. “Augusto B. Leguía, el discutido”. *7 días del Perú y el Mundo*, 24 de febrero de 1963, p. 12, Lima.

obtuvo mejores réditos fiscales y que el rápido crecimiento producido bajo el gobierno de Pardo, entre 1903 y 1908, cuando Leguía era ministro de Finanzas, fue en gran parte equilibrado por una mayor tributación.⁴⁸ Esta opinión es compartida tanto por Karno como por Hooper y con el periodista norteamericano Marcossou- cuyo trabajo se indica en el próximo capítulo-; ellos coinciden en las implicancias positivas efectuadas por Leguía al aumentar impuestos, lo que resultó beneficioso en el rumbo hacia la modernización del país.

Para Luis Alberto Sánchez, la política vial creando impuestos para equilibrar la caja fiscal se convirtió en una obsesión del Ministro Leguía, al extremo de llegar a manifestar en una oportunidad que resultaba mejor comprar una locomotora que construir un colegio; y, que además, debió luchar cuarenta días para lograr que el Parlamento aprobara la construcción del ferrocarril al Ucayali.⁴⁹

Se aprecia en el análisis de los mencionados autores una coincidencia en el asunto referido a los impuestos, lo que también es mencionado en párrafo precedente por Basadre . Es un tema que se trata de resaltar por considerar que la política ferroviaria y la labor gerencial ejercida por Leguía desde el Estado durante su gestión ministerial, son clave importante de esta tesis.

Parte de su política económica renovadora se centró no solo en el otorgamiento de créditos públicos y resurgimiento del crédito nacional, como se

⁴⁸ Thorp, Rosemary y Geoffrey. Bertram. *Peru: 1890-1977. Crecimiento y políticas en una economía abierta*. Lima: Mosca Azul Editores. Fundación Friedrich Ebert. Universidad del Pacífico, 1985, pp. 53-59 y 169.

⁴⁹ Sánchez, *Leguía*, pp. 26-27.

esboza hacia fin del primer capítulo y comienzos del segundo, sino en el concepto de modernización a través de la penetración de capitales extranjeros y en que el pago de esa deuda se cumpliera con eficiencia. Por ejemplo, se cita que en el ejercicio de su ministerio entre 1905 y 1906 fueron pagadas Lp. 426,910 de Lp. 502.180 prestadas en el mismo lapso, y, que el 4 de noviembre de 1904 encargó a la Caja de Depósitos y Consignaciones, -institución recientemente constituida que funcionaba con eficiencia-, el pago de los intereses y amortización de la deuda interna. Mediante esta disposición se garantizaba a los tenedores de esos bonos el servicio impostergable de sus legítimas acreencias, señalando “que nunca estuvieron tan bien aseguradas”.⁵⁰

Adicionalmente, entre sus proyectos para mejorar el sistema tributario durante su gestión como ministro de Pardo, Leguía creó la Caja de Depósitos y Consignaciones mencionada en el párrafo anterior, en mayo de 1905, como organismo privado con el fin de recabar impuestos fiscales y de custodiar gratuitamente los aportes económicos de las instituciones de crédito que aportaron sus capitales. La expansión de la dominación inglesa en la economía peruana trajo consigo un proceso de adecuación de la administración y función política del Estado, paralela a las operaciones de modernización y tecnificación que las acompañan.⁵¹

Alfonso Quiroz, aborda un tema importante para este trabajo, que confirma el espíritu empresarial y financiero de Leguía tomando en cuenta una perspectiva a la que no se le ha prestado mayor atención. Se basa en el

⁵⁰ Memoria que como Ministro de Hacienda y Comercio presentó Augusto B. Leguía en 1906, pp. 152- 175.

⁵¹ Yepes del Castillo, *Perú, 1820-1920*, p. 204.

informe que este hizo al gobierno peruano sobre la necesidad de asistencia financiera para los agricultores. Para ello propuso formar una institución de crédito nacional, el Banco Agrícola del Perú, que permitiera disponer de un crédito negado por los bancos privados. Quiroz señala que difiere de la postura de quienes consideran a Leguía como agente pro norteamericano y que más bien, este debía ser descrito como miembro modernizante de la elite peruana, dispuesto a expandir la eficiencia capitalista en el Perú. De todos los sectores, el más beneficiado fue el agro exportador mediante una estructura financiera sofisticada que permitió la expansión del crédito a ese rubro, lo que fue una alternativa argumentada por Leguía desde 1902.

Quiroz proporciona la clave para entender el carácter transitorio de combinaciones familiares que, a partir de condiciones económicas y sociales venidas a menos, lograron mediante préstamos institucionalizados por Augusto B. Leguía -antes de su acceso a la presidencia-, consolidar grupos formados por nuevas y antiguas familias conectadas mediante inversiones de agro exportación y minería, quienes de esta manera crearon nuevos sectores de inversión. Mediante gestiones financieras estos grupos se convirtieron en inversionistas que movilizaron los recursos tradicionales que sus familiares mantuvieron inactivos, con otros capitales diferentes de sus originales colectividades y de esta manera, con estas inversiones asociadas lograron obtener mayores utilidades.

Finalmente, resulta relevante que estos comportamientos siguiendo lazos familiares lograran cohesionar grupos que coordinaron con éxito

proyectos a mediano y largo plazo. A través de estas combinaciones tuvieron la oportunidad de integrarse al mercado de capitales formales.⁵²

La opinión de Quiroz, coincide con lo escrito varias décadas antes por Isaac Marcossón, periodista norteamericano quien conoció a Leguía en Lima, analizó el entorno existente y luego publicó un artículo en un diario de su país. En él se indica que la mayoría de las tierras peruanas se encontraban en manos de pocas y antiguas familias, por lo que no existía clase media en el Perú, sino la aristocracia de riquezas y el indio agricultor, lo que ataba de manera feudal al país. Como consecuencia, la oligarquía peruana dominaba; y, por ello, Leguía logró vislumbrar en su proyecto agrícola el principio de una verdadera democracia en el Perú estableciendo una clase media que trajera consigo la necesidad de un gobierno representativo. Entendió que, a fin de mejorar esta clase social, era preciso permitir la explotación de pequeñas extensiones a precios accesibles.

En esa misma cita también indica el periodista norteamericano que para lograrlo, el gobierno estaba dispuesto a venderlas a largo plazo mediante el establecimiento de bancos agrícolas, lo que inició en el valle de Cañete consiguiendo los resultados que se pretendía para que este sector progresara económicamente. Igualmente señala que los trabajadores traídos de la montaña con este motivo, no solo pudieron oportunidad de trabajar y ganar dinero, sino que también se les permitió acceder al cultivo de pequeñas

⁵² Quiroz, *Banqueros en conflicto*, pp. 153-174, 220 y ss, 275-292.

extensiones de tierra y desarrollar poblaciones rurales fuera de su núcleo original.⁵³

José Carlos Mariátegui, se afirmó en Lima como periodista publicando sobre una diversidad de temas culturales y promovió ideas políticas inspiradas en la revolución rusa desde un punto de vista socialista e indigenista y latinoamericano, con similar preocupación por ausencia de una clase burguesa que impedía la emancipación de la economía en el país y articular la política agraria vinculando al indio con la tierra, lo que le daba sentido de pertenencia, como se aprecia en *Siete ensayos de Interpretación de la realidad peruana* .

También Víctor Andrés Belaúnde, inspirado en el reformismo social cristiano, tuvo inquietudes por consolidar la conciencia nacional -no lograda por la incapacidad de resolver nuestros problemas pasados-. Igualmente, en *La realidad nacional*, además de criticar a Mariátegui respecto de la obra mencionada en párrafo precedente, se interesó filosófica y políticamente en temas como el problema indígena, la clase media y la plutocracia costeña.

Luis Alberto Sánchez considera que en las venas de Augusto Bernardino Leguía había sangre empresarial y financiera que le permitió convertirse en hombre acaudalado, cuando aún le era indiferente el quehacer público y tampoco había sido tentado para entrar en la vida política.⁵⁴ Coincide con las expresiones manifestadas por Quiroz y Reaño⁵⁵ respecto de las habilidades

⁵³ Marcossou, Isaac. *El Roosevelt de Sud-América*. [Lima: Impr. de la Opinión Nacional], 1925, pp. 27-29.

⁵⁴ Sánchez. *Leguía*, pp. 3-29.

⁵⁵ Reaño indica que en 1903, Leguía inició la transformación del régimen económico existente y que en 1906 había logrado mediante la fuerza de su palabra, terminar con la falta de energía y condición de estancamiento financiero en que se encontraba el país. pp. XXV a XXVII.

empresariales características en Leguía, que más tarde traslada a la búsqueda de transformaciones económicas en el país.



CAPÍTULO III

LEGUÍA EN EL ESTADO

1. HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO

Este capítulo enfatizará y fundamentará que Augusto B. Leguía fue “un político con visión empresarial”. Para ello se revisará su espíritu de empresa en el sentido de ejecutar obras con mentalidad económica expresada a través de una realización sistemática en la administración de ingresos y gastos, que luego incorpora a su gestión ministerial con una visión de lo que debía ser el futuro del Perú, mientras que se va construyendo, por sus propios méritos, el camino hacia la presidencia de la república.

Igualmente, se tratará de determinar que Leguía fue un mandatario no coincidente con el concepto entendido como tal, hacia fines del siglo XIX y principios del XX; también se indica de que manera se produce la intervención estatal peruana en el fomento del espíritu empresarial correspondiente a ese período y las implicancias del concepto de oligarquía, palabra acuñada -según Basadre- por José Andrés Torres Paz en 1877, en un folleto llamado *La oligarquía y la crisis*⁵⁶.

⁵⁶ Macera, Pablo. *Conversaciones con Basadre*. Segunda edición aumentada con un epílogo y notas de Jorge Basadre. Lima: Mosca Azul Editores, 1979, p. 143.

Se considera importante determinar la relación entre oligarquía y civilismo, así como la desventaja de Leguía frente a esa situación porque- dado su origen y educación fuera del país- en el concepto de la época, se consideraba que careció de las amistades que en esos grupos se originan desde la etapa colegial y les sirve para posterior desenvolvimiento económico, social y político. Jesús Cosamalón, indica que en esa época se usaba estudiar fuera del país y que sería interesante saber dónde lo hicieron otros coetáneos de Leguía⁵⁷. José Pardo y Barreda, lo hizo en Lima, mientras Manuel Pardo y Lavalle, inició sus estudios en el Convictorio de San Carlos pasando luego a Barcelona y Francia, además de otros ya mencionados en el primer capítulo, educados también en el Instituto Goldfinch y Bluhm.

Considerando que Leguía tuvo una visión de “político empresario” para manejar el país, en el sentido de las evidencias que presentan sus actividades financieras y la influencia del sistema anglosajón/europeo en su educación - hacia el que siempre manifestó interés y admiración- se intenta definir mejor el concepto preliminar que, como tal, existía hacia fines del siglo XIX y principios del XX en Perú y en otros países de la región, como Argentina, Chile y México. Después de lo aportado por Alfonso Quiroz y Howard Karno en su tesis sobre Augusto B. Leguía, es poco lo que ha ingresado como novedad en el campo, salvo los trabajos de Felipe Portocarrero o Carmen Mc Evoy, como historiadores y Marcossón con un estudio periodístico. El debate entre oligarquía y empresariado, presente entonces, es tema que también se intenta definir por considerar que podrían tener importancia en las decisiones políticas y económicas para controlar el país.

⁵⁷ Comunicación personal con la autora, Lima 13 de noviembre, 2008.

Sobre el contexto de los últimos años del siglo XIX y primeros del XX, se recurre a la historiadora Carmen Mc Evoy, quien afirma que la elitización de la actividad política se manifestó en la aparición de un grupo poderoso que compartía conciencia de clase y que, por sus frecuentes viajes al extranjero, había adquirido un sentido cultural y modo de vida semejante al de otros países más avanzados. Ellos consumían productos importados en convivencia frecuente, reuniéndose en clubes y balnearios exclusivos, además de manifestar evidentes características endogámicas. Esta organización, ante la ausencia de un aparato estatal sólido cumplía las funciones del ordenamiento republicano conservador y colaboraron en el reforzamiento de las tendencias paternalistas.⁵⁸

El modelo cumplió con la función de legitimar un estilo de gobierno en que los asuntos nacionales se trataban como si fueran familiares, con mecanismos y funciones que se definían de acuerdo al grupo hegemónico que los manejaba. Se entiende que la aristocracia entra en este concepto si se considera que una clase privilegiada y generalmente hereditaria, controlaba el ejercicio del poder político. Respecto de la oligarquía como gobierno de pocos, se consideró que esta es una forma de gobernar en que el poder supremo es conducido por un reducido grupo de personas pertenecientes a la misma clase social. Jesús Cosamalón indica que el Partido Civil irrumpe en momentos de consolidación de la sociedad civil y renovación de la vida pública y que su proyecto estaba basado en mantener el orden buscando un apoyo ciudadano de mayor amplitud, aspectos estrechamente ligados entre sí para permitir un

⁵⁸ Mc Evoy, Carmen. *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1997, pp. 390-392.

participación más amplia en términos sociales y culturales.⁵⁹ Es en este escenario que aparece Leguía en la política.

Desde su presentación en el Congreso, el 6 de octubre de 1903, la actuación del ministro de Hacienda Augusto Leguía, permitió apreciar que actuaba de acuerdo a su experiencia empresarial. Como ejemplo se señala que propuso establecer diferencia de rangos y sueldos en todos los campos de la administración pública, de acuerdo a las responsabilidades de quienes trabajaban a fin de obtener mejores resultados, tal como lo haría un ejecutivo que pretende obtener el mejor rendimiento de sus empleados.

Entre los anuncios efectuados en esa oportunidad, ofreció que formularía proyectos de ley con el objeto de aumentar los ingresos de la república. Para lograrlo, propuso un plan hacendario correspondiente al desarrollo económico y de tal manera, en vez de rendir cuentas sobre las deudas -como lo hicieran sus predecesores- Leguía indicó que las haría por el superávit obtenido.⁶⁰

El 6 de octubre del mismo año, el ministro desarrolló los aspectos correspondientes a su visión administrativa para mejorar las entidades que consideraba poco competentes, como el servicio de Aduanas y el Tribunal Mayor de Cuentas. Para la primera, -como lo hizo en otros rubros- propuso diferenciar jerarquías y responsabilidad de los empleados a fin de generar

⁵⁹ Cosamalón, Jesús. "El lado oscuro de la luna, Un ensayo acerca de los sectores populares limeños en el siglo XIX". En: Carmen Mc Evoy (editora). En *La experiencia burguesa en el Perú (1840- 1940)*. Frankfurt am Main: Vervuert; Madrid: Iberoamericana, 2004, pp. 152-153.

⁶⁰ Diario de Debates. Cámara de Diputados. Congreso Ordinario. 13 de julio de 1903 a 25 de octubre de 1903, p. 520 y ss.

mayor rendimiento, competencia y eficiencia. En cuanto al segundo, se indica que Leguía no concebía la buena marcha de la administración pública sin la existencia de un cuerpo censor cuya acción debía ser desempeñada con la mayor altura por tratarse de ejercer funciones moralizadoras ya que no son los hombres, sino las instituciones, quienes deben regir los destinos del país. Para tal efecto, su organización no debía constar de disposiciones transitorias como estaban organizadas al momento, sino de un proyecto profundamente estudiado que respondiera a las necesidades del país y compararlo con leyes que norman la vida de otras instituciones del mundo.

Leguía manifestó que poco después de hacerse cargo del ministerio, se había dado cuenta de que el mencionado tribunal, fundado con el propósito de comprobar la buena marcha de las asignaciones fiscales, no correspondía a los objetivos para los que se estableció y que su decadencia se debía tanto a la mala organización, como a los hombres que la manejaron; por lo que su propuesta para reformarlo era necesaria. Finalmente, para mejorar el interés del fisco habría que cambiar el sistema hasta entonces usado para revisar las cuentas, actualizándolas de acuerdo a nuevos patrones, empezando por las cuentas actuales y no por orden de antigüedad como se hacía, evitando de esta manera que muchos deudores o fiadores no existieran ya y, por lo tanto, era imposible cobrarles, lo que redundaba en contra del fisco. Por lo expuesto, solicitó se votara a favor de los cambios para lograr una reforma de verdad.⁶¹

Coincide con la fuente primaria del acápite anterior, la del periodista norteamericano de la época, Marcossou, quien luego de estudiar la trayectoria

⁶¹ Diario de Debates. Congreso Ordinario de 1903. Cámara de Diputados. 6 de octubre de 1903, pp. 534-538.

de Leguía, manifestó que fue completamente diferente a otros políticos latinoamericanos y también distinto de otros ejecutivos de mano férrea, por saber resolver los problemas tanto de índole comercial, como industrial y financiero, consiguiendo que la deuda pública *per cápita* en el Perú fuera menor a la de “cualquier otra parte del mundo”. Por lo tanto, según Marcossou, debía decirse de Leguía que fue un constructor y que también suya fue la visión de hacer del Perú un país próspero. Este hombre de negocios y estadista resultaba una combinación que el periodista consideraba rara para la época.⁶²

En la Memoria del Ministro Leguía de 1906, se indica que cuando entró al gabinete, los impuestos se estimaban en Lp. 14,500.00. Para entender su relación con la moneda americana se señala que el sol equivalía a 48.6 centavos americanos y que en pocos años esa suma fue duplicada al imponer impuestos, suprimir monopolios que no producían beneficios para el bienestar del país, construir muelles y crear compañías de vapores para favorecer el comercio: hechos concretos que mejoraron los ingresos del Estado. Con estos ingredientes Leguía pretendió que los peruanos entendieran lo que significa el esfuerzo económico para un país y para su gente.

Asimismo, en el anexo 345 de la Memoria del Ministro de Hacienda presentado al Congreso en 1906, se suscribió un contrato el 18 de abril de 1906 con el Deutsche Bank de Berlín, Agencia de Londres, para abrir una cuenta corriente a la Dirección del Tesoro Peruano, en la que se abonaría un interés de 1½ % menor al fijado por el Banco de Inglaterra y que tales abonos

⁶² Marcossou, *El Roosevelt de Sud-América*, pp. 7, 12 y 28-29.

no excedieran de un cierto tope, con lo que se ahorraba ese monto para el Estado. Además, dicho Banco cargaría en beneficio del Tesoro Peruano 1/8% de comisión sobre todas las operaciones que este hiciera de los fondos acumulados en esa entidad⁶³. Estas operaciones financieras indicarían que Leguía cuidaba del erario nacional con su manejo de instrumentos financieros, así como que sus conexiones internacionales se extendían hasta Alemania.

Armando Villanueva, líder político aprista y estudioso de la época, sostiene que entonces, el término “empresario” se entendía en función con la propiedad de la tierra, así como también la correspondiente a quienes hicieron empresa en comercio y en banca. Los relaciona con terratenientes acostumbrados a manejar sus negocios y a intervenir en asuntos concernientes a la política, lo que hacían de acuerdo a sus conveniencias. Menciona que desde 1870, el comercio de los empréstitos era parte de la economía peruana y de las empresas, insistiendo que esta política tenía un pie en la chacra, es decir, que eran manejados por terratenientes. Asimismo, indica que en la Argentina también estaban muy anclados a la tierra; hecho que no ocurrió en México porque el capitalismo naciente no estaba vinculado a la oligarquía.

Frente a la pregunta sobre la idea de empresario en otros países de la región, Villanueva manifiesta que México, antes de 1900, con Porfirio Díaz, se encontraba en condiciones de mayor avance que en Perú y Argentina debido a su industria siderúrgica; y, que su oligarquía -no vinculada al capitalismo- también se encontraba más a la vanguardia. Piensa que en Chile ya existía el

⁶³ Memoria que el Ministro de Hacienda Augusto B Leguía presenta al Congreso Ordinario de 1906, p. 416.

concepto de empresario desde mucho antes que en Perú, probablemente, desde la línea establecida por Portales, también vinculada a la tierra.

Luego de lo expresado señala que “mejor debemos emplear el término *plutocracia* para vincular la tierra con la nueva condición capitalista”.⁶⁴ El *Diccionario de la Lengua Española* consigna la plutocracia como la preponderancia de los ricos en el gobierno del Estado o también el predominio de la clase más rica de un país.⁶⁵

Según opinión de Felipe Portocarrero, un empresario a principios del siglo XX estaba convencido de la estrecha vinculación entre la economía peruana y la mundial, por lo que se preocupaba en seguir sistemáticamente esa relación y que de los debates producidos entre 1905 y 1906 se puede identificar la mentalidad analítica del banquero que observa optimista y atento el futuro económico del país, cuya estabilidad se había comprobado en todas las instituciones de la república peruana.⁶⁶

En referencia a la industrialización mencionada por Armando Villanueva, Thorp y Bertram estiman que en años anteriores a 1930 ya existía en Argentina y Brasil una temprana industrialización, inferior al caso peruano, cuyos esfuerzos fueron notables. (Thorp y Bertram 53-59)

Respecto del desarrollo político podría considerarse que el Perú no pudo hacerlo desde temprano por haber vivido largo tiempo con un Estado paternalista bajo un sistema de caudillos, sin partidos, ni instituciones

⁶⁴ Entrevista de la autora a Armando Villanueva. Lima, 17 de setiembre de 2008.

⁶⁵ Real Academia Española de la Lengua. *Diccionario de la Lengua Española*. Vigésima segunda edición. 10 tomos. Lima: El Comercio, 2001, tomo 8, p. 1214.

⁶⁶ Portocarrero, Felipe. *El imperio Prado 1890-1970*. Lima: Universidad del Pacífico. Centro de Investigación, 1995, pp. 60, 61.

fuertemente consolidadas, lo que produjo grandes fragmentaciones y que tampoco se produjeron cambios mediante soluciones de violencia por la vía revolucionaria, como ocurrió en México; ni por los medios democráticos del caso chileno, modelo trazado poco tiempo después de la independencia con proyección a largo plazo. El historiador Cristóbal Aljovín estima que los primeros años de nuestra vida republicana fueron una suerte de laboratorio político que relacionaba la legitimidad con la legalidad en intentos de consolidar el poder y que el uso de la fuerza constituyó una primera fase en la formación y estabilidad de una nueva república que debía regirse por la ley, aunque los gobiernos se inclinaron al personalismo y fueron paternalistas. Considera también que la estabilidad chilena es interesante, basada tanto en factores territoriales como en las decisiones de quienes la dirigieron.⁶⁷

2.- PROYECTO VIAL

Para Augusto B. Leguía establecer un sistema de comunicaciones era de gran importancia y no solo respondía al progreso de las industrias existentes, sino al hecho de acceder con mayor facilidad a nuevas e inexploradas riquezas por lo que la construcción de carreteras y ferrocarriles eran parte primordial en su visión de político diferente hacia la modernización. Al respecto se indica la coincidencia de tres fuentes primarias en varias fechas y oportunidades. En el mismo sentido se pronuncia Manuel Capuñay.

⁶⁷ Aljovín de Losada, Cristóbal. *Caudillos y constituciones. Perú: 1821-1845*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Instituto Riva Agüero, 2000, pp. 314-316.

El 2 de octubre de 1903, al comenzar su labor ministerial, Leguía se presentó en la Cámara de Senadores proponiendo la aprobación de un proyecto que modificara el artículo 1º de la Ley del 13 de diciembre de 1901 referente a la construcción del ferrocarril Lima-Pisco, en la que el Estado garantizaba un interés de 6% sobre un capital de 400,000 libras esterlinas, contados a partir del momento en que la línea quedara a disposición del público. Lo propuesto en este artículo no se había llevado a cabo porque la garantía ofrecida en la ley no era suficiente para el capital que se invertiría en la obra. A fin de remediar esta situación surge la propuesta de Leguía en la que el Estado garantizaría a la compañía que construyera el ferrocarril Lima-Pisco, un interés anual de 7% -estimado como máximo requerido para llevar a cabo la ejecución de la obra, sobre un capital de 500,000 libras-, y que con ello se procediera el inicio del trabajo a la brevedad posible.⁶⁸

El 21 de enero de 1904 se firmó el contrato para la construcción de líneas férreas desde Huancayo a Cuzco y de Juliaca a Cuzco, a la par que Leguía manifestaba ante el Congreso sobre el proyecto de ferrocarril al oriente, cuya importancia era tanto política como estratégica al hacer posible partir de Cerro de Pasco por la margen derecha del río Huallaga, pasando por Huánuco y Pozuzo para llegar hasta Puerto Victoria. Este plan contemplaba que el Estado garantizara los capitales invertidos, como se había hecho en Argentina, Brasil, Chile y México; inversión que no llegaría a ser mayor al 7% de las rentas fiscales.

⁶⁸ Diario de Debates. Congreso Ordinario de 1903, pp. 492-493.

También los ferrocarriles se repararon por la Peruvian Corporation, empresa organizada por los acreedores y estuvieron aptos para prestar servicio útil a la economía permitiendo que ese mismo año, 1904, la ferrovía que partía del Callao, llegó a Cerro de Pasco: y, la de Mollendo-Puno, a Cuzco en 1908.⁶⁹

Paralelamente, contemplaba la irrigación de la costa a fin de obtener mayor productividad. Esta visión para el sistema ferroviario pretendía extenderse hasta Guatemala y México como idea de integración hacia la unidad americana.⁷⁰ El proyecto se anticipa a lo que luego sería la Carretera Panamericana, sistema colectivo de carreteras que conecta la mayoría de los países en la zona occidental sudamericana.

El Comercio comenta que se contrataron Lp. 3,000,000 en el mercado berlinés, en términos ventajosos para nuestro crédito y que estos garantizaban la ejecución de un plan ferroviario que ya se estaba realizando, cuyo desarrollo se vinculaba al crecimiento material del país, permitiendo la interconexión de su vasto territorio con zonas alejadas de la costa. Con estas oportunas operaciones financieras se inició en 1905 en el Perú una época de mayor capacidad nacional, con grandes esperanzas y elementos económicos más poderosos.

El Comercio señala además, la importante posibilidad que significaba la apertura de nuevos espacios que crearan valiosas expectativas para el país.

⁶⁹ Contreras, Carlos y Marcos Cueto. *Historia del Perú contemporáneo. Desde la lucha por la Independencia hasta el presente*. 4ª edición. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Fondo Editorial. Universidad del Pacífico, 2007, p. 180.

⁷⁰ Diario de Debates. Cámara de Diputados. Congreso Extraordinario de 1904, pp. 3-12.

Entre ellas, la instalación de las comunicaciones de telegrafía inalámbrica resultaría un gran aporte, ya que utilizarlas implicaba la necesidad de saber leer y al unir territorio peruano -geográficamente complicado- permitiría acceder a la educación, información y desarrollo intelectual de una mayor cantidad de ciudadanos, quienes por su aislamiento se mantenían lejos de la civilización. Resultaba evidente que para varias zonas alejadas, como la oriental, esta contribución a la cultura haría posible que sus selvas se conectaran mediante la locomotora y se acercaran al centro de la república sirviendo de eslabón con sus más apartadas poblaciones.⁷¹

A propósito del empréstito mencionado, Capuñay manifiesta que las cámaras parlamentarias se reunieron a fin de discutir su aprobación, originando un discurso opositor de liberales, demócratas y radicales que el Ministro de Hacienda refutó fundamentando sus argumentos. Se puso en evidencia la necesidad de obtener el empréstito con la seguridad de que este no agravaría el presupuesto fiscal ni comprometería el futuro de la Nación, ya que el monto a recabarse por impuestos de alcoholes, consumo de tabaco, azúcar y fósforo, ascenderían a un total de cinco millones de libras. Estos recursos del Gobierno garantizarían el pago del préstamo.⁷² Las leyes que gravaron el consumo de azúcar y de fósforos se expidieron el 9 de abril de 1904 en los anexos 33, 34 y 35 para la primera y en los anexos 36 y 37, para el segundo impuesto.⁷³

En *El Comercio*, el 24 de setiembre 1908, al hacer un balance de la gestión de José Pardo -en lo que respecta a la misión de Leguía como ministro

⁷¹ *El Comercio* [Lima], 1º de enero de 1906, pp. 32-33.

⁷² Capuñay, *Vida y obra del constructor*, pp. 54, 55.

⁷³ Memoria del Ministro de Hacienda y Comercio en el Congreso Ordinario de 1904, p. XXV.

de Hacienda y miembro importante del gobierno hasta el momento en que jura como Presidente de la República -indica que se han construido ferrocarriles como los que parten del Cuzco, Puno y Pisco- Lima, (ya señalados en párrafos precedentes); se ha aumentado notablemente el número de escuelas y se colocaron nuevas líneas telegráficas poniendo a Iquitos en comunicación con el resto del Perú. Se menciona también que “en este espejo debe mirarse el señor Leguía, como miembro importante del gobierno presidido por su antecesor y que así pueda realizar los buenos deseos que le animan”,⁷⁴ lo que indicaría la idea de continuar la línea emprendida hacia la modernización del país, con la política ferroviaria como un asunto de gran importancia.

Con motivo de los cien años de la llegada del tren a Huancayo *El Comercio* publicó “El tren que remolcó a una nación”. Se trataba del primer tramo de un proyecto que abarcaba dos vertientes; la primera, hacia Cerro de Pasco y, la otra, hacia Huancayo; lo que podría considerarse en la época, como triunfo del hombre dentro de un complicado medio geográfico, además de ser punto fundamental en la Historia del Perú y símbolo de la modernidad. Aunque esta inauguración se llevó a cabo apenas Leguía asumió la Presidencia de la República, el proyecto se ejecutó durante su gestión como Ministro, continuando la de su antecesor, Manuel Pardo,⁷⁵ quien ya había considerado la importancia de conectar Jauja con Lima en solo seis horas mediante el transporte ferroviario, hecho que no solo permitiría aprovechar los productos oriundos de la zona, sino colonizar esos territorios. Consideraba que si el gobierno lograba construir tales caminos, Lima se convertiría en emporio

⁷⁴ *El Comercio* [Lima]. 24 de setiembre de 1908, pp. 37-39.

⁷⁵ *El Comercio* [Lima]. 20 de setiembre de 2008, p. A 24.

comercial del Pacífico y también permitiría que algunos peruanos desconectados de la capital y de las principales ciudades, desprovistos de educación y protección, pudieran tener un porvenir económico y político en el país. Evoca además los ejemplos de países como Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania donde, en el lapso de un lustro, hubo cambios considerables debido al impulso producido por los ferrocarriles.⁷⁶

En la memoria que el ministro de Hacienda presentó al Congreso Ordinario de 1906, anunció su esperanza de que el empréstito de Lp. 3,000,000 para la construcción de nuevos ferrocarriles y prolongación de otros- cuya dación de ley había sido postergada por el Gobierno,- fuera renegociado y aceptado por los legisladores de las “Honorables Cámaras”, ya que consideraba el proyecto de gran importancia nacional.⁷⁷ Dos ramales de las líneas de ferrocarril Sicuani-Cuzco y la Oroya Huancayo estaban en ejecución. Uno partía de Cerro de Pasco hacia Puerto Victoria, en la selva; otro, de Juliaca a Cuzco conectado a un río de la zona sur, ambos contratos se habían suscrito el 21 de enero de 1904.⁷⁸

La misma fuente demuestra también el interés de Augusto B. Leguía para mejorar las comunicaciones dentro de la ciudad de Lima, lo que parecería un proyecto en beneficio de la clase media confirmando la proyección de Leguía para fortalecerla. Se acompaña el anexo N.313 que concede a la Compañía Nacional de Tranvía Eléctrico -en la ensenada de La Herradura- el área de terreno que fuere necesaria para formar un establecimiento de baños

⁷⁶ Mc Evoy, Carmen. *La huella republicana liberal en el Perú: Manuel Pardo: escritos fundamentales*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2004, pp. 111-113 y 118.

⁷⁷ Memoria del Ministro de Hacienda en 1906, pp. XLII y XLIII.

⁷⁸ Diario de Debates. Congreso Extraordinario de 1904, pp. 3-12.

con el objeto de aprovechar la costa vecina, sus playas y mareas tan cercanas a la ciudad como lugar de esparcimiento durante el verano, así como establecer un tranvía eléctrico que conectara con lo que entonces era la villa de Chorrillos.⁷⁹

Dentro del concepto de comunicaciones, Leguía se adelanta a la época con su inquietud sobre la ampliación del dique del Callao, relacionado con la inversión extranjera, así como la idea de tener una compañía mercante nacional mediante el aporte de capital extranjero. El tráfico marítimo del puerto era superior al proporcionado por el dique existente y en el futuro se necesitaría atender buques de mayor peso, lo que produjo debates acerca de un proyecto para soportar naves que pudieran desplazar hasta 20,000 toneladas.

Leguía sostuvo que el gobierno debía valerse de los medios necesarios para hacer viable esta empresa y estimaba que los congresistas opuestos a este plan tenían un concepto errado sobre la ecuación basada en la relación existente entre peso y volumen de agua desalojado por los buques, lo que les inducía a conclusiones equivocadas para entender la conveniencia de ampliar el dique materia de la discusión.⁸⁰

El congresista Joaquín Capelo, generalmente en desacuerdo con los proyectos presentados por Leguía, se oponía a la formación de la Compañía Mercante Nacional por considerar que se estaba comprometiendo el crédito del Estado en manos de naciones extranjeras que proporcionaban el capital para

⁷⁹ Memorias del Ministro de Hacienda en 1906, p. 391.

⁸⁰ Diario de Debates. Cámara de Senadores. 26 de diciembre de 1906, pp. 57-85.

formarla y que si incumplieran los pagos, en estos barcos ondearía la bandera correspondiente al país que invirtiera en la ejecución del proyecto, en vez de ostentar la del pabellón nacional. El Ministro respondió que sin ese aporte foráneo sería económicamente imposible establecerla y para mayor efectividad propuso utilizar el monto de la renta obtenida por el Estado del impuesto a los fósforos, cubriendo así las estipulaciones necesarias a fin de que se formara la empresa propuesta.⁸¹

Finalmente, se dio la ley para la organización de una Compañía Nacional de Vapores y la construcción del dique flotante, así como la contratación de líneas directas entre Callao y Guayaquil, pasando por Huacho: y una extensión, Callao-Valparaíso, pasando por Pisco e intermedios. Se otorgó también la garantía especial de la renta del impuesto al consumo de fósforos, como propuso Leguía.⁸²

Al parecer, cuando Leguía tomó posesión del cargo de Ministro de Hacienda, suscitó un largo debate: la interpretación de una ley o un decreto para el momento de cobrar las operaciones de embarque y desembarque respecto de trasladar la mercadería de un buque a un pontón o viceversa. Se discutía si esto era “desembarque” o “traslado”; a este tema se añadió una discusión sobre las gestiones operativas dentro o fuera de la dársena, aceptadas por la empresa contratante. El congresista Miro Quesada pedía precisar si este asunto competía a los intereses del pueblo del Callao, o a los concernientes a la compañía de vapores que efectuara el transporte de la

⁸¹ Diario de Debates de la Cámara de Senadores. Lima 26 de diciembre de 1906, pp. 57-85.

⁸² Memoria del Ministro de Hacienda y Comercio. Congreso Ordinario de 1906. Anexos 365 y 366, pp. 449 y 450.

mercadería sujeta al acto de desembarcar, por lo que se solicitó la presencia del ministro de Hacienda para la próxima sesión.⁸³

El 22 de octubre de 1903 Leguía asistió al Congreso para responder las inquietudes mostradas por el congresista Miró Quesada, quien no estaba de acuerdo con un previo contrato entre el gobierno y las compañías de vapores sobre el desembarque de mercadería, en este caso se trataba del carbón; además, se discutía el término correcto que debía usarse a fin de explicar si la operación debía llamarse “desembarque” o “trasbordo” y, en todo caso, a quienes favorecía. Miró Quesada proponía revocar el contrato mientras el ministro de Hacienda intentaba demostrar que tal revocación no estaba considerada dentro de las atribuciones del Congreso; ya que el Ejecutivo tenía la facultad de dar decretos y el Congreso no poseía el poder de revocarlas, lo que solo podría efectuarse en caso de extralimitar su poder.

Por último, Leguía explicó la razón de usar la palabra “trasbordo” como la adecuada. Para ello señaló que el objeto era no solo saber el fin destinado a la mercadería; sino también, el hecho de desembarcar en un lugar determinado donde cesa la posibilidad de estar sujeta a un nuevo movimiento. La propuesta de revocar el contrato, según Leguía dañaría la palabra empeñada por el Estado, ya que una vez suscrito un documento, debía cumplirse. Manifestó que antes de pasar por ese incumplimiento, renunciaría. Consideraba ridículo que el atraso de un país o de una localidad y su desarrollo comercial estuvieran sometidos a las “interpretaciones” de un contrato. De lo encontrado hasta el momento, son las voces del diputado Carlos Miró Quesada y del senador por el

⁸³ Diario de Debates, 1904, pp. 681-687.

Partido Demócrata, Joaquín Capelo, de las pocas en desacuerdo con el Ministro Leguía, en la época estudiada.

La posición del Ministro fue respaldada por el presidente de la Cámara, al considerar que Leguía había establecido con claridad las facultades del Legislativo; y, además, con mente empresarial, les hacía entender que el Estado y la Empresa de la dársena, tratándose de dos entes capaces y concientes, debían entender claramente los mutuos beneficios y obligaciones establecidas en el contrato ⁸⁴

En noviembre de 1903, cuando Leguía sustentó su presupuesto para 1904 manifestó entre otros temas, que el Gobierno tenía la obligación de cumplir los pagos de los créditos del Estado y estimaba que era su deber consignar la primera armada en el proyecto del presupuesto a fin de conseguir que nuestro crédito se rehabilitara. ⁸⁵

Sobre el problema de aduana -ya tratado- el Ministro de Hacienda se dirigió al Congreso para discutir sobre la ley que gravaba la exportación de algodón, cueros de res y de chivo procedentes de Piura para beneficiar obras locales del departamento. Objetó la ley propuesta por considerar que las aduanas no habían sido creadas con fines regionales sino -exclusivamente- para servir las conveniencias del Estado; y, que además, no era oportuno hacerlo porque se comprometería la expectativa de capitales arriesgados en empresas de gran magnitud. Por último, señaló que los productos naturales de un país no deberían ser gravados con impuestos de exportación que los

⁸⁴ Memoria del Ministro de Hacienda en 1906, pp. 681-687.

⁸⁵ Memoria del Ministro de Hacienda en 1903, pp. 181-228.

colocarían en mercados extranjeros en condiciones más desfavorables que los similares de otra procedencia, por lo que solicitó al cuerpo legislativo, no aprobar la ley. A continuación se aprobó el dictamen propuesto por la Comisión de Comercio.⁸⁶

En la memoria que el ministerio de Hacienda y Comercio presentó al Congreso Ordinario de 1906, se sustentó el empréstito de Lp. 600,000 otorgado mediante contrato efectuado el 28 de julio del año anterior, con lo que se reabrió nuestro mercado a créditos extranjeros. Este hecho fue un punto fundamental de su política y un éxito para la organización de la nueva Compañía Salinera, cuya renta se constituyó en especial garantía para la operación efectuada con la bolsa de Berlín, mencionada anteriormente.

Este conjunto de medidas indicaría que dentro de la visión de Leguía para modernizar el país, el tema ferroviario se mantuvo constantemente como un proyecto a ejecutarse durante su gestión ministerial; y para lograrlo, era fundamental restablecer el crédito perdido con el objeto de conseguir empréstitos que permitieran financiarlos, así como crear o elevar impuestos que organizaran el aparato económico estatal, cuyo funcionamiento hasta entonces, no permitía la eficiencia requerida para obtener la meta propuesta.

⁸⁶ Diario de Debates. 16 de setiembre de 1904, pp. 672 y 673.

IV. CONCLUSIONES

Esta tesis ha estudiado y analizado alternativamente que la visión de modernización de Leguía corresponde a la de un político empresario adelantado a la época; el personaje emerge desde su perfil obtenido en parte, a través de la educación anglosajona/europea, como uno de los factores que influyó en su actuación política nacional e internacional adelantada a la época, por lo que su gestión merece ser estudiada como un aporte a la historiografía peruana.

Se sugiere que Leguía fue un político que ejerció sus funciones de Ministro en el Despacho de Hacienda y Comercio con la mirada puesta en conducir al país hacia la modernización, lo que ejecutó con visión empresarial a futuro y que su labor gerencial desde el Estado fue adelantada al momento en que vivió; así como que su formación secundaria y experiencia en el mundo bursátil contribuyeron a que se lograra el resurgimiento del crédito nacional y externo que se habían perdido.

Su trayectoria entre la vida de empresario, el éxito obtenido en negocios ajenos a la política y su acceso a ella, hace evidente que, no obstante carecer de experiencia en esos menesteres, su deseo de realizar proyectos y capacidad de ejecutarlos con perseverancia y tenacidad a través de la gestión privada, le permitieron convertirse en financista de alta calidad. Esta situación, pese a que Leguía no tuvo experiencia previa ni formación política, generó expectativas y le abrió las puertas para ser llamado a participar en el manejo

del país sorprendiendo a muchos desde los primeros días debido a la capacidad que mostró en el manejo del ejercicio público por sus estrategias y habilidades cuidándose del financiamiento de sus obras para no excederse en el gasto público.

La política vial emprendida por Leguía comprende un proyecto completo a largo plazo, que demuestra su conocimiento empresarial sobre los beneficios que aportaría al desarrollo industrial. La minería ya había logrado progresos notables en épocas anteriores, como las de Balta y Manuel Pardo, lo que ayuda a entender el esfuerzo desplegado por el Ministro Leguía para sustentar la importancia en construir desde el Estado un proyecto alternativo de carreteras, ferrocarriles, puentes y vapores: no solo para el transporte público, sino para unir mercados exportando productos desde la montaña, a la par que acercando centros de producción a los de consumo. Mediante estas redes de comunicación se favorecía además, que la inmigración extranjera llegara al país con mayores facilidades y también se proyecta anticipadamente a lo que hoy es la Carretera Panamericana como enlace entre ciudades y pueblos de la región. El sistema vial proyectado por Leguía era un vehículo a la civilización y con ello, a la educación de los pueblos lejanos que entrarían a la modernización construyendo desde el Estado un espacio alternativo.

Se aprecia que esta modernización venía atada al paquete tributario que aplicaba mayores impuestos, a obtener empréstitos, a usarlos eficientemente en la política de redes ferroviarias, como lo hicieron países más adelantados en Europa y América, así como también de pagarlos con puntualidad. Leguía fue un político que se desempeñó en la Cartera de Hacienda desde el gobierno de

Candamo, con ascenso notable que le adjudicó mayor fuerza al ser Presidente del Consejo de Ministros con José Pardo. Esta le permitió proyectar, ejecutar y contratar con visión empresarial desde el Estado; por lo que se estima que su participación en la vida política peruana fue un punto clave para la afirmación nacional y republicana en el Perú del siglo XX.



BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Diario de Debates del Congreso de la República. Años 1903, 1904, 1906.

El Comercio [Lima]. 1º de enero de 1906, 24 de setiembre de 1908, 20 de setiembre de 2008.

La Tribuna [Lima]. 25 de febrero de 1936.

Semanario *Buen Humor*, 19 de febrero de 1963, Lima.

Memorias que el Ministro de Hacienda, Augusto B. Leguía presenta ante el Congreso de la República los años 1904, 1905, 1906, 1907 y 1908. Lima: Imprenta del Estado.

Entrevista al Embajador Miguel Bákula el día 16 de agosto de 2008.

Entrevista a Armando Villanueva el día 17 de setiembre de 2008.

FUENTES SECUNDARIAS

ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal
2000 *Caudillos y constituciones. Perú: 1821-1845*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva Agüero.

BASADRE GROHMAN, Jorge
2000 *Perú: Problema y posibilidad: ensayo de una síntesis de la evolución histórica del Perú con algunas reconsideraciones cuarentaisiete años después*. 5ª. edición Lima: Fundación Manuel Bustamante de la Fuente.

2002 *La iniciación de la República*. Contribución al estudio y evolución política y social del Perú. Lima: Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2005 *Historia de la República del Perú, 1822-1933*. 9ª edición. 18 volúmenes. Lima: El Comercio

- BELAUNDE, Víctor Andrés
1991 *La realidad nacional*. 7ª. edición. Lima: Editorial Horizonte.
- BETHELL, Leslie
1993 *Chile since Independence*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BOLOÑA BEHR, Carlos
1981 "Políticas arancelarias en el Perú, 1880-1990". Tesis para optar el grado de Doctor en Filosofía, ante el Consejo de Facultad de Estudios Sociales de la Universidad de Oxford. St Anthony College. Trimestre Trinidad. Oxford. Gráfica Biblos S.A.
- CAPUÑAY, Manuel A.
1951 *Vida y obra del constructor del Gran Perú*. Lima: Impr. E. Bustamante y Ballivián.
- CONTRERAS, Carlos y CUETO, Mario
2007 *Historia del Perú contemporáneo. Desde la lucha por la Independencia hasta el presente*. 4ª edición. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Fondo Editorial. Universidad del Pacífico.
- COSAMALÓN, Jesús
2004 "El lado oscuro de la luna, Un ensayo acerca de los sectores populares limeños en el siglo XIX". En: Carmen Mc Evoy (editora). En *La experiencia burguesa en el Perú (1840- 1940)*. Frankfurt am Main: Vervuert; Madrid: Iberoamericana, pp. 151-192.
- DÁVALOS y LISSÓN Pedro
1928 *Leguía (1875-1899): contribución al estudio de la historia contemporánea de la América Latina*. Barcelona: Montaner y Simón.
- EL COMERCIO
1991 *El siglo XX en el Perú a través de El Comercio*. Tomo I: 1901-1910. Lima: Edición de "El Comercio".
- FLORES GALINDO, Alberto
1993-1997 *Apogeo y crisis de la República Aristocrática. (Oligarquía, aprismo y comunismo en el Perú 1895-1932)*. Obras completas. Tomos I y II. Lima: Fundación Andina: SUR Casa de Estudios del Socialismo.
- GONZÁLEZ MIRANDA, Sergio
s/f *Guillermo Billinghurst Angulo. Una biografía regional*.
<<http://www.revistacienciasociales.ci/archivos/revista10/world/revista10- articulo1.doc>>

- HOOPER LLOSA, René
1964 *Leguía. Estudio biográfico.* Lima: Ediciones Peruanas.
- KARNO, Howard Lawrence
1970 "Augusto B. Leguía: the Oligarchy and the Modernization of Peru 1870-1930". Ph.D. Dissertation, University of California, Los Angeles. Ph.D.
- KLAREN, PETER F.
2005 *Nación y sociedad en la historia del Perú.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- LEGUÍA OLIVERA, Enriqueta
2001 *Un simple acto de justicia.* 3ª edición. Lima: Editorial Horizonte.
- MACERA, Pablo
1979 *Conversaciones con Basadre.* 2ª edición aumentada con epílogo y notas de Basadre. Lima: Mosca Azul Editores.
- MARCOSSON, Isaac
1925 *El Roosevelt de Sud América 1876-1961.* [Lima: Impr. de la Opinión Nacional].
- MARIÁTEGUI, José Carlos
s/f *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana.* Edición en homenaje a Alberto Flores Galindo. Lima: Editorial Horizonte.
- Mc EVOY, Carmen
1997 *La utopía republicana. Ideales y realidades en la formación de la cultura política peruana.* Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- 2004 *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940).* Frankfurt am Main: Vervuert; Madrid: Iberoamericana.
- La huella republicana liberal en el Perú: Manuel Pardo: escritos fundamentales.* Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- MILLER, Rory; SMITH, Clifford T. y FISHER, John
1924 *Social and Economic Change in Modern Peru.* Centre for Latin-American Studies, The University of Liverpool. Monograph Series Nº 6. Liverpool.
- PLANAS, Pedro
1994 *La República Autocrática.* Lima: Fundación Friedrich Ebert.
- PORTOCARRERO SUÁREZ, Felipe
1995 *El imperio Prado 1890-1970.* Lima: Universidad del Pacífico. Centro de Investigación.

- QUIROZ W., Alfonso
1989 *Banqueros en conflicto. Estructura Financiera y Economía Peruana 1884-1930.* Lima: Universidad del Pacífico. Centro de Investigación (CIUP).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA
2001 *Diccionario de la Lengua Española.* Vigésima segunda edición. 10 tomos. Lima: El Comercio.
- REAÑO GARCÍA, José
1928 *Historia del leguismo, sus hombres y obras.* Lima: Editorial E. Balarezo.
- SÁNCHEZ, Luis Alberto
1993 *Leguía, el dictador.* Piura: Concejo Provincial de Piura y Concejo Provincial del Santa. Instituto Cambio y Desarrollo.
- SOLAR VERNAL, Alberto del
1910 *Diario de campaña. Años atrás. Recuerdos del Colegio.* París, 1885. Prólogo de Carlos Morla Vicuña. Revisado por el autor en Montreux, Suiza, enero de 1910.
<<http://www.geocities.com/naval1879/relatos/diario.doc>>
- SUBERCASEAUX, Bernardo.
1977 *Historia de las ideas y de la cultura en Chile.* Tomo I. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- TAURO DEL PINO, Alberto
2001 *Enciclopedia ilustrada del Perú. Síntesis del conocimiento Integral del Perú, desde sus orígenes hasta la actualidad.* 3ª. edición. 17 tomos. Lima 1993, herederos de Alberto Tauro del Pino, 2001. Peisa. Promoción Editorial Inca S.A. San Isidro.
- THORP, Rosemary y BERTRAM, Geoffrey
1985 *Peru: 1890-1977. Crecimiento y políticas en una economía abierta.* Lima: Mosca Azul Editores. Fundación Friedrich Ebert. Universidad del Pacífico.
- VILLANUEVA URQUIJO, Pedro
2006 *Los peruanoides.* Edición: Armando Villanueva, Lima.
- YEPES DEL CASTILLO, Ernesto
1971 *Perú 1820-1920. Un siglo de desarrollo capitalista.* 1ª edición. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Campodónico Ediciones.